



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE
**INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO**

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024



INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE
**INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO**

ING. ALEJANDRA CASTRO VALENCIA

Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano

DRA. PERLA PATRICIA ALDAY LARA

Procuradora Ambiental del Estado de Sonora

MTRO. JESÚS DAVID MENDOZA RIVAS

Coordinador General del CECOP

MTRO. DAVID GUILLERMO PINTOR HERNANDEZ

Coordinador Ejecutivo del ISIE

ING. EDUARDO ANTONIO PACHECO GRAGEDA

Director General de la JCES

LIC. RAFAEL ADRIÁN ORDUÑO DÁVALOS

Director General de Telefonía Rural de Sonora

LIC. CARLOS ERNESTO ZATARAIN GONZÁLEZ

Comisionado Ejecutivo de la CEDES

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

MTRO. CARLOS SOSA CASTAÑEDA

Coordinador Ejecutivo del IMTES

ARQ. PALOMA ENCINAS CONZÓN LÓPEZ

Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano

ING. JOSÉ JESÚS GONZÁLEZ VILLALOBOS

Subsecretario de Obras Públicas

ING. SARAÍ PARRA FLORES

Directora General de Programación y Evaluación

LAP. PEDRO BENONI VALLE LUNA

Coordinador de Evaluación

LIC. LUIS CARLOS ARREDONDO ZAZUETA

Director de Evaluación y Estadística de la Oficina del Ejecutivo del Estado

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

ÍNDICE

I. Introducción.	5
II. Marco Normativo.	7
III. Misión y Visión Institucional.	12
IV. Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.	13
V. Alineación del PMP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030.	14
VI. Resumen Ejecutivo.	15
VII. Operación de la Estrategia, Resultados, Impacto e Indicadores de Cumplimiento.	24
VIII. Programas Especiales de Mediano Plazo.	91
IX. Proyectos Estratégicos.	96
X. Glosario.	97
XI. Anexos.	100

I. Introducción

Considerando el campo de acción de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y el involucramiento de organismos descentralizados como la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES), el Consejo Estatal de Concertación de la Obra Pública (CECOP), el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE), la Junta de Caminos del Estado de Sonora (JCES), el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora (IMTES), la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora (PROAES) y Telefonía Rural de Sonora (TRS), el presente Informe Anual de Resultados, presenta aquellos logros obtenidos por la Secretaría durante el ejercicio fiscal 2024, con respecto al Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano 2022-2027, mismo que se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, instrumentos de planeación estratégica que habrán de sufrir una evolución durante el ejercicio fiscal 2025 en apego a los nuevos retos que se plantea la actual Administración Pública Federal.

Dicho Programa tiene definidas tres líneas estratégicas, las cuales se encuentran enfocadas en mejorar el estado de la infraestructura carretera, el comportamiento de la demanda de vivienda y servicios, la infraestructura hidráulica, la movilidad urbana y el transporte de carga, el desarrollo sustentable y las telecomunicaciones en la entidad, a su vez, de las líneas estratégicas se desprenden diez objetivos, con sus respectivas estrategias y líneas de acción puntuales, en aras de contribuir al desarrollo económico del Estado de Sonora y elevar la calidad de vida de las familias sonorenses.

Entre los principales apartados con que cuenta el presente Informe, y que dan lugar al contenido sustancial se encuentran: el resumen ejecutivo, que destaca las acciones más importantes realizadas por la Secretaría en colaboración con los Organismos Públicos Descentralizados, por otra parte, se detalla la operación de la estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento, donde expresamente se pueden observar los avances que se han alcanzado con la implementación del Programa en términos de cumplimiento e impacto.

Otros de los apartados son el programa especial de gobierno digital y los proyectos estratégicos, donde en el primero se plasma el trabajo realizado por la Secretaría en coordinación con la Subsecretaría de Gobierno Digital para ofrecer servicios digitales de calidad y acercar el gobierno a las personas en Sonora, modernizándose con un marco legal y una política pública avanzada, y en el segundo, donde se plasman los resultados alcanzados respecto a los proyectos estratégicos capaces de impulsar el desarrollo con bienestar social y sustentable.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Por último, se expresa un glosario de términos, con el cual los lectores podrán comprender a cabalidad el contenido del presente Informe y los Anexos, donde se encuentran las cédulas de los indicadores con sus respectivos metadatos, que permiten visualizar el impacto generado por las acciones implementadas en apego a lo que se establece en el Programa.

Este documento se elabora en cumplimiento con los lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022. En el apartado: VIII. Transparencia, numeral 28: Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Así mismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.

II. Marco Jurídico

Ley de Planeación para el Estado de Sonora

Artículo 11.- Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

Artículo 14.- Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

Artículo 15.- El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

Artículo 18.- Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

Artículo 19.- Las entidades paraestatales deberán:

X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

Artículo 21.- Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del **Informe Anual de Resultados** de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonoreNSE; y

VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

Artículo 35.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

Artículo 41.- Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

Artículo 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

Artículo 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora

Artículo 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal

Artículo 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

Artículo 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

Artículo 45.- En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

Artículo 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

Artículo 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

Artículo 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.

Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

Artículo 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

Artículo 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;

II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;

III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;

IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;

V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y

VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

Artículo 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.

Artículo 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

Lineamientos para el diseño e integración del Plan Estatal de Desarrollo.

Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Guía técnica para la elaboración de los Programas a Mediano Plazo.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

III. Misión y Visión Institucional

Misión.

Impulsar acciones de infraestructura, desarrollo urbano y regional de forma ordenada y sustentable que eleve la competitividad del Estado y la calidad de vida de los ciudadanos.

Visión.

Ser una dependencia gubernamental que contribuya a la competitividad y desarrollo del estado a través de la planeación y generación de infraestructura de calidad con un territorio ordenado y sustentable.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

IV. Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

MATRIZ DE ALINEACIÓN ESTRATÉGICA PND-PED-PSIDU		
PND 2019-2024	PED 2021-2027	OBJETIVOS PSIDU
EJE 1 Política y Gobierno	EJE 1 Un Gobierno para Todas y Todos	
	Objetivo 1 Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital	Objetivo 3 Impulsar la infraestructura para fomentar la Cultura, la Recreación y el Deporte
	Objetivo 2 Fortalecimiento de las instituciones Municipales	Objetivo 4 Construir, Rehabilitar y Equipar los Espacios Educativos
	Objetivo 3 Buen Gobierno para la Regeneración Democrática	Objetivo 6 Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo
EJE 2 Política Social	EJE 2 El Presupuesto más Grande de la Historia	
	Objetivo 4 Política Social y Solidaria para el Bienestar	Objetivo 8 Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región
	Objetivo 5 Salud Universal	Objetivo 5 Construir y recuperar la infraestructura de Salud con el fin de brindar servicios incluyentes y de calidad
	EJE 3 La Igualdad Efectiva de los Derechos	
	Objetivo 6 Igualdad de Derechos de Género	
	Objetivo 7 Sostenibilidad del Desarrollo Regional	Objetivo 1 Promover un Desarrollo Urbano Regional Sostenible
EJE 3 Economía	EJE 4 Coordinación Histórica entre Desarrollo y Seguridad	
	Objetivo 8 Seguridad y Desarrollo	
	Objetivo 9 Reactivación del Crecimiento Económico con Finanzas Sanas	Objetivo 9 Impulsar la infraestructura urbana en la entidad para fomentar el turismo como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible
	Objetivo 10 Infraestructura para el Desarrollo Económico Inclusivo	Objetivo 2 Impulsar un nuevo modelo de infraestructura para la reactivación del crecimiento económico con un enfoque inclusivo y sostenible
		Objetivo 8 Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región
		Objetivo 10 Impulsar las ventajas competitivas de Sonora a través de obras de infraestructura en sectores estratégicos para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

V. Alineación del PMP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030

LÍNEA ESTRATÉGICA PSIDU	OBJETIVOS PSIDU	OBJETIVOS ODS	META ODS
Línea Estratégica 1 Sonora Reimagina y Consolida su Bienestar Urbano	Objetivo 1: Promover un desarrollo urbano y regional sostenible	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Meta 11.3: De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
	Objetivo 3: Impulsar la Infraestructura para fomentar la Cultura, la Recreación y el Deporte.		Meta 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
	Objetivo 2: Impulsar un nuevo modelo de infraestructura que propicie la reactivación del crecimiento económico con un enfoque inclusivo y sostenible.	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Meta 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
	Objetivo 6: Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo.		
	Objetivo 9: Impulsar la infraestructura urbana en la Entidad para fomentar el turismo en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.		
	Objetivo 10: Impulsar las ventajas competitivas de Sonora, a través de obras de infraestructura en sectores estratégicos para fomentar el desarrollo equilibrado y sostenible.		

VI. Resumen Ejecutivo

Tal como se expresa en el Programa Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Urbano 2022-2027 *“...la forma más coherente y exitosa de transformar y lograr la sostenibilidad de los territorios en el mediano y largo plazo es a través de la planificación y la identificación de proyectos innovadores, consensuados con la comunidad y capaces de crear un impacto positivo desde un punto de vista social, ambiental y económico en su entorno territorial.”*, por lo que es pertinente enunciar por medio del presente Informe, las principales acciones implementadas por la Dependencia y los Organismos Públicos Descentralizados bajo su cabeza, para mitigar la problemática que enfrenta el Sector, en virtud de cumplir con los objetivos plasmados dentro del Programa Sectorial.

En cumplimiento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Sonora, se elaboró el anteproyecto del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PEOTDU), una herramienta integral que articula propuestas de desarrollo urbano. Durante 2023, el Gobierno del Estado, junto con especialistas y comunidades, realizó talleres participativos en distintas regiones, considerando a diversos grupos sociales, perspectiva de género y población indígena. Este programa alineará el desarrollo territorial con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo ciudades sostenibles y planificadas. Continúan las solicitudes de evaluación de impacto regional. El proceso incluyó la revisión de la coherencia con los Programas de Desarrollo Urbano y el análisis del impacto en empleo, infraestructura y equipamiento estatal.

Se brindó acompañamiento a ocho municipios en la elaboración de sus programas municipales de desarrollo urbano, su publicación en el Boletín Oficial, inscripción en el Registro Público de la Propiedad y la dictaminación de Congruencia por parte del Gobierno del Estado. Los municipios son; Arizpe, Caborca, Cucurpe, Empalme, Guaymas, Huatabampo, Navojoa y Nogales.

La nueva actualización del Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial (SEIOT) mejora la vinculación entre instrumentos de planeación territorial, documentos electrónicos y elementos cartográficos, facilitando la difusión de información pública y la evaluación de políticas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Esta herramienta optimiza la gestión y validación de datos, favoreciendo la toma de decisiones estratégicas, la definición de proyectos prioritarios y ofreciendo mayor certeza a las inversiones públicas y privadas.

Por otro lado, se celebró la Reunión Plenaria de la Comisión Sonora-Estados Unidos, los días 24 y 25 de octubre de 2024, la SIDUR fortaleció la colaboración entre Sonora y Arizona mediante acuerdos clave como capacitaciones del Departamento de Transporte de Arizona (ADOT), la gestión para un carril SENTRI en el Puerto Sonoyta-Lukeville, avances en el Plan Maestro de Infraestructura Fronteriza y la modernización de puertos fronterizos. Además, ADOT donó equipo de cómputo al gobierno de Sonora e integró el tramo Lukeville-Puerto Peñasco a su aplicación AZ 511, mejorando la conectividad y seguridad vial.

El Sistema de Registro y Seguimiento de Solicitudes de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Urbano para el Proyecto de Presupuesto de Egresos (IPPE) continúa siendo una herramienta que contribuye a asegurar la dotación suficiente de infraestructura y equipamiento en el Estado.

*En respuesta a las acciones programadas para infraestructura urbana y rural, se autorizó el refrendo del Crédito Infraestructura 2023 de \$ 2,100 millones de pesos, dentro de los cuales los municipios beneficiados con obras de mejoramiento se encuentran: **Agua Prieta, Bacerac, Bavispe, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huachinera, Huatabampo, Ímuris, Magdalena, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Santa Ana.***

En el marco del Plan de Justicia Seri, comunidad indígena en el Estado de Sonora se han marcado objetivos para dignificar las condiciones de vida para de los pobladores de estas localidades por lo que se realizó la construcción del Acueducto Punta Chueca – Desemboque.

Para el rubro de vialidades, se concluyeron proyectos de pavimentación y rehabilitación para lograr desplazamientos más accesibles y eficientes; otro rubro importante es el desarrollo económico regional y turístico, y en este ámbito el Gobierno Estatal destinó recursos propios para la conservación de varias carreteras Federales Libres de Peaje y Estatales, para el beneficio de 3,000,000 de Sonorenses.

Entre los objetivos planteados por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, se encuentra el mejoramiento de los espacios recreativos de diversos Municipios del Estado, para crear espacios públicos gratuitos, seguros y confortables que mejoren la calidad de vida de las y los sonorenses, destacando la Rehabilitación general de parque La Saucedá, en la localidad y Municipio de Hermosillo.

Se realizó un convenio de Coordinación entre la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano para realizar la construcción de una estancia temporal para mujeres y sus hijas e hijos en situación de víctimas de violencia extrema, en la localidad y Municipio de Hermosillo.

Adicionalmente, se celebró un convenio en coordinación y colaboración entre la Fiscalía General de Justicia del Estado y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para a la creación de Centros de Justicia para las Mujeres. Finalmente, con el fin de brindar funcionamiento a la medicina forense en el municipio de Guaymas, así como para las diferentes zonas cercanas a esa localidad, se concluyó la construcción del edificio para el Servicio Médico Forense (segunda etapa).

Por otra parte, se considera como un factor determinante para el desarrollo económico, social y cultural, el contar con una *red de infraestructura carretera de primer nivel* que, aunque se han implementado diversas estrategias y se ha destinado un presupuesto significativo para su conservación, los recursos han resultado insuficientes para atender las necesidades de la infraestructura vial de manera integral. Aproximadamente el 64% de las carreteras están en buen estado, a pesar del esfuerzo sostenido por destinar recursos que minimicen el deterioro que presenta la red carretera.

Las obras concertadas en el Estado de Sonora reflejan el gran esfuerzo y la dedicación del gobierno estatal y de la Secretaría como cabeza de sector, quienes, mediante una colaboración estrecha y comprometida, han logrado en el ejercicio 2024 un total de 32 obras contratadas directamente a través del Programa Gestión Emergente Transforma Sonora, con un Monto Estatal de \$114.2 mdp, en beneficio de las comunidades más necesitadas, apoyando directamente a más de 200,000 sonorenses.

A través de la firma de convenios en concertación con los 72 ayuntamientos del estado de Sonora y la sociedad civil organizada, el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), mediante el Programa Transforma Sonora, ha implementado un modelo colaborativo que busca una mayor dispersión de recursos financieros hacia las comunidades y localidades rurales. Este esfuerzo se orienta principalmente hacia la ejecución de obras públicas que beneficien directamente a los sectores más vulnerables y marginados del estado.

El Programa Gestión Emergente Transforma Sonora promueve una colaboración abierta y equilibrada entre los gobiernos estatal, municipal y los beneficiarios directos, garantizando una gestión eficiente y transparente de los recursos. El Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP) ha liberado \$150 millones para obras que benefician a los 2.9 millones de habitantes de Sonora, enfocándose en infraestructura básica como agua potable, alcantarillado, pavimentación, electrificación y la rehabilitación de parques y edificios públicos.

CECOP ha invertido \$118.2 millones en sectores vulnerables, ofreciendo apoyo en emprendimiento, donación de vehículos utilitarios, y suministro de materiales de construcción, becas y apoyos médicos. Además, se han rehabilitado espacios públicos con una inversión de \$31.8 millones, beneficiando a más de 116,000 personas y atendiendo 977 solicitudes, principalmente en comunidades históricamente marginadas. También se han fortalecido instalaciones deportivas con \$8.7 millones, impactando a más de 120,000 sonorenses. Con un presupuesto de \$528.6 millones para 2024, CECOP sigue trabajando para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover el bienestar social en las comunidades más necesitadas.

Con todo esto se logra no solo gestionar y financiar proyectos de infraestructura de gran impacto, sino también asegurar que estos beneficien directamente a las comunidades más necesitadas, fomentando el desarrollo económico, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la consolidación de un futuro más próspero para el estado.

Sonora enfrenta una situación ambiental compleja, con múltiples retos derivados de su ubicación geográfica, actividad económica y el impacto del cambio climático. Entre las principales problemáticas destacan la contaminación, la pérdida de biodiversidad y el manejo inadecuado de residuos sólidos, especialmente en áreas urbanas.

Es por ello que el Gobierno del Estado, a través de la Procuraduría Ambiental (PROAES) y la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES), a través de la Dirección de Fomento y Certificación Ambiental en coordinación con la Dirección de Inspección y Vigilancia, se encuentran impulsando acciones para mejorar el cumplimiento de las normativas ambientales, logrando que 83 empresas se regularizaran ante el (CEDES).

Durante este ejercicio 2024, se recibieron 22 denuncias ambientales ciudadanas relacionadas con posibles violaciones a las leyes y normativas ambientales, las cuales fueron atendidas en un 100%. Así mismo, existe un programa de capacitaciones dirigidas a las Autoridades Ambientales Municipales, el cual ha sido una tarea compleja debido a la desigualdad en términos territoriales y de infraestructura de los municipios, los más pequeños o rurales enfrentan limitaciones en términos de personal y acceso a los programas de formación. A pesar de estas limitaciones se logró trabajar de manera coordinada abriendo los canales de comunicación para asegurar que todos los municipios de nuestro estado cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para gestionar de manera efectiva sus recursos naturales y proteger el medio ambiente, logrando brindar capacitación de manera presencial, virtual o vía telefónica en los 72 municipios del estado.

Para mitigar los retos de los problemas ambientales CEDES estableció una agenda de mejora regulatoria que integra la reforma de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, en la cual se avanzó en el diseño digital de la solicitud de Licencia Ambiental Integral y el Registro como Generador de Residuos de Manejo Especial, además también de la creación de la nueva Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos de Sonora, así como la formulación de cinco reglamentos donde se incluye el reglamento de la Ley de Cambio Climático de Sonora, y aquellos que regulan el funcionamiento de los consejos consultivos que coadyuvan en la gestión y el desarrollo del sector ambiental en Sonora.

Aunado a los trabajos anteriormente mencionados CEDES ha trabajado en el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Sonora, que como proyecto estratégico logro avanzar durante el 2024, pues se llevaron a cabo los 22 talleres de consulta pública en relación a la propuesta del uso del suelo según su vocación para nueve actividades productivas según sus requerimientos específicos. En este sentido, se obtuvo el mapa estatal de las unidades de gestión ambiental que una vez publicado orientará el uso del suelo en la entidad.

En cuanto a la movilidad en el Estado de Sonora, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, en el estado de Sonora, la población emplea diversos medios de transporte para trasladarse a sus lugares de trabajo. El 49.1 % utiliza automóvil particular o motocicleta, el 16.3 % recurre al transporte público, el 14.6 % se desplaza a pie, el 12.3 % emplea transporte de personal, el 4.2 % usa bicicleta y el 1.9 % se moviliza en taxi, ya sea de sitio o de plataforma. Respecto al transporte público urbano el porcentaje de población sonorense de 18 años o más que utiliza este servicio aumentó un 30 % en comparación con 2021.

En materia de seguridad vial, datos de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial muestran que, entre 2011 y 2021, Sonora se ubicó entre las ocho entidades federativas con mayor participación porcentual en siniestralidad a nivel nacional. En 2022, el INEGI registró un total de 25,788 siniestros viales en el Estado, de los cuales el 93.9 % ocurrieron en zonas urbanas. Los municipios con mayor incidencia fueron Hermosillo, con el 49.3 % del total, seguido por San Luis Río Colorado con el 14.2 % y Cajeme con el 12.0 %. Estos incidentes dejaron un saldo de 3,666 personas lesionadas y 248 fallecidos.

En respuesta a los retos de movilidad que se presentan en Sonora, el Gobierno del Estado, a través del Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora (IMTES), ha implementado diversos programas, acciones y proyectos destinados a garantizar el derecho a la movilidad, mejorar la calidad de vida de los sonorenses y reducir el número de muertes por siniestros viales. A continuación, se presentan las principales iniciativas realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

El Estado de Sonora dio un paso decisivo para garantizar el derecho a la movilidad, y el 5 de enero del 2024 publico en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Sonora (LMSVES), así como también la Ley de Transporte del Estado de Sonora, ambos instrumentos sitúan a la persona al centro de la política pública y regulan el desplazamiento de personas, bienes y mercancías, en condiciones de seguridad, calidad, eficiencia, accesibilidad y sostenibilidad.

Aunado a esto y de acuerdo a lo estipulado por la LMSVES, el 29 de noviembre del 2024 se dio por instalado el Sistema Estatal de Movilidad y Seguridad Vial, órgano colegiado rector de la política estatal de movilidad, compuesto por autoridades estatales, los ayuntamientos, miembros del congreso y la sociedad civil.

En dicho evento se contó con la presencia del Gobernador del Estado, los secretarios de estado y diputados miembros del sistema, 63 alcaldes, 18 miembros de la sociedad civil, contando con el quórum legal para la instalación formal.

En aras de fortalecer el transporte público urbano, en el 2023, se publicó la “Convocatoria Pública para Otorgamiento de Concesiones del Servicio Público de Transporte Urbano del Municipio de Cajeme, Sonora” el cual resultará en la integración de dos líneas nuevas de transporte para Ciudad Obregón y 24 unidades nuevas. Se otorgó fallo para dicha concesión a la empresa TUFESA, la cual entró en operación con la línea 17 el 4 de diciembre del 2024, e iniciará operaciones de la línea 16 en el 2025. Las líneas llevarán el servicio a 146 escuelas y 12 hospitales, beneficiando a 49,638 usuarios de transporte público de esta localidad, además gracias a gestiones del Instituto de Movilidad y Transporte, se integraron 10 nuevas unidades por parte de las empresas concesionarias de Hermosillo con una inversión de 26 millones de pesos; en Navojoa, también por parte del sector privado, se integraron 8 unidades tipo van con una inversión de 5.6 millones; en Guaymas, de integraron por parte de las empresas Tegsa y Zakumi, 6 unidades camión nuevas con aire acondicionado al sistema de transporte urbano con una inversión de 7.6 millones.

Además, el 28 de noviembre del 2024, el Gobernador del Estado realizó entrega de 10 unidades tipo van al municipio de San Luis Río Colorado y 10 al municipio de Nogales, para operar en el sistema de transporte público de esas localidades con ayuda de los gobiernos municipales. Las unidades, que tuvieron una inversión de 15,7 millones de pesos del presupuesto estatal, operaran en 4 rutas en nogales, 3 que se reactivan o refuerzan y una ruta nueva; por otro lado, en San Luis Río Colorado se integran a dos rutas nuevas.

Asimismo, y en búsqueda de una movilidad sustentable, el 8 de enero del 2024 fue publicado el estudio “Oportunidades y retos para la des carbonización del transporte de carga en la región de Guaymas-Empalme, Sonora”. Este importante documento, desarrollado en colaboración del IMTES con Centro Mario Molina e Iniciativa Climática México, establece una hoja de ruta para la des carbonización en la región, con recomendaciones sobre instrumentación de políticas públicas y la planeación para el despliegue de tecnologías sostenibles, como gasolinas bajas en azufre, electro movilidad y gas CTG en el corto, mediano y largo plazo, además llegarán las primeras unidades eléctricas a Hermosillo, para las cuales se está construyendo la primera electrolinera pública con cargadores rápidos del Gobierno del Estado en Centro de Gobierno, que servirá para cargar estos camiones y que además estará abierta al público. Lo anterior con una inversión de 50 millones de pesos.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

En el ámbito de la infraestructura educativa este 2024, el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) alcanzó importantes avances en la mejora de la infraestructura educativa en el estado, logrando un 84.71% de avance en obras de construcción y un 81.86% en rehabilitación de planteles. Se ejecutaron 66 acciones de construcción en 57 planteles y 158 acciones de rehabilitación en 140 escuelas, beneficiando a miles de estudiantes.

Estos esfuerzos se concentraron en mejorar la seguridad y calidad de los espacios educativos, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y alineándose con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Uno de los proyectos más relevantes fue la rehabilitación eléctrica y de conectividad en la Universidad Tecnológica de Hermosillo, con una inversión de 2.98 millones de pesos, beneficiando a 3,391 alumnos. Este proyecto refleja el enfoque integral del Instituto, asegurando que todos los planteles cuenten con las condiciones necesarias para un aprendizaje efectivo.

La colaboración de autoridades educativas, padres de familia y la comunidad educativa fue esencial para el éxito de estas iniciativas, permitiendo identificar y priorizar las necesidades más urgentes. A pesar de los avances, el informe también señala desafíos pendientes, como la necesidad de continuar fortaleciendo la infraestructura y de implementar nuevas tecnologías y metodologías educativas.

El ISIE reitera su compromiso con la mejora continua de los espacios educativos, alineando sus esfuerzos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, para asegurar un desarrollo equitativo y sostenible en el estado. El año 2024 marca un paso importante en la optimización de la educación en Sonora, con el Instituto trabajando hacia el cumplimiento de sus metas para proporcionar un entorno educativo que favorezca el crecimiento integral de los estudiantes.

En el contexto de la infraestructura y equipamiento para brindar los servicios de conectividad a internet a localidades, el compromiso del Gobierno de Sonora se refleja en la implementación de Internet gratuito en plazas públicas, ayuntamientos, centros de salud y escuelas en todos los municipios del estado. En colaboración con el Gobierno Federal, se ha avanzado en el desarrollo de la infraestructura de fibra óptica, contribuyendo a la modernización tecnológica y mejorando herramientas digitales para el uso cotidiano, como la telemedicina. Se proyecta conectar 25 cabeceras municipales, lo que representa el 40% del territorio sonorense con fibra óptica. La formalización de la "Ley de Gobierno Digital para el Estado de Sonora" en junio de 2023, que establece las atribuciones de Telefonía Rural de Sonora, ha sido clave en este proceso. En cuanto a la infraestructura, la empresa estatal tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener la red estatal y la red troncal de telecomunicaciones.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

En 2024, Sonora será el primer estado en garantizar cobertura de Internet en todas las localidades de más de 50 habitantes, en colaboración con el Instituto Politécnico Nacional y la CFE. Con una inversión federal de 124 millones de pesos, se beneficiarán 900 personas en áreas sin cobertura de CFE, actualizando la infraestructura estatal para cumplir con el programa "Telecomunicaciones e Internet para Todos". Este proyecto reducirá la brecha de conectividad, asegurando que localidades con menos del 50% de hogares conectados reciban acceso a Internet.

Resumen de Resultados de Indicadores:

Número de Indicadores		Con Avance		Sin Avance		Igual
10		8		0		2
Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo (con respecto a la Línea base)
Porcentaje de instrumentos de planeación elaborados o actualizados (ascendente)	0 (2021)	20.00%	90.00%	180.00%	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	
Número de empresas que implementan acciones para la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero por parte del sector productivo de Sonora (ascendente)	40 (2021)	358.00	200.00	207.00	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	
Porcentaje de acciones implementadas que promuevan la movilidad sustentable (ascendente)	0 (2021)	100.00%	100.00%	100.00%	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	
Porcentaje acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos (ascendente)	0 (2021)	24.83%	100.00%	100.00%	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Porcentaje de obras de Infraestructura Educativa realizadas (ascendente)	0 (2021)	95.16%	97.00%	97.00%	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	
Porcentaje de acciones de para mejorar la infraestructura hospitalaria y de centros de salud (ascendente)	0 (2021)	66.66%	100.00%	100.00%	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	
Porcentaje de capacitación de municipios en materia ambiental (ascendente)	0 (2021)	56.00%	78.00%	100.00%	Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	
Porcentaje en la conformación de comités de participación social (ascendente)	0 (2021)	375.45%	222.50%	185.00%	Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	
Cobertura de Servicio de Agua Entubada (ascendente)	98% (2021)	98.00%	98.00%	98.00%	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano e INEGI	
Cobertura de Servicio de Drenaje (ascendente)	95% (2021)	95.00%	95.00%	95.00%	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano e INEGI	

*Elaboración propia. Dirección General de Programación y Evaluación con base en la información contenida en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado.

VII. Operación de la Estrategia, Resultados, Impacto e Indicadores de Cumplimiento

Objetivo 1. Promover un desarrollo urbano y regional sostenible.

Estrategia 1.1 Promover la creación de los instrumentos de planeación que garanticen un desarrollo urbano y regional ordenado y sostenible.

Dictamen de Impacto Regional

Durante este período, se atendieron de manera viable 5 solicitudes de evaluación del dictamen de impacto regional y se concedió una extensión solicitada del plazo de vigencia de una evaluación de impacto regional. Durante este proceso, se examinó la coherencia con los Programas de Desarrollo Urbano en vigor, así como el impacto regional de la obra en aspectos como la generación de empleo, el aumento de la infraestructura y la mejora del equipamiento estatal, entre otros.

Acciones realizadas:

1.1.1 De acuerdo con lo estipulado en los artículos 12 y 13, fracción II, así como en los artículos 20 y 21 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, se procedió a la elaboración del anteproyecto del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Sonora (PEOTDU). Esta iniciativa busca convertirse en una herramienta que, mediante un modelo integral de ordenamiento territorial, permita coordinar propuestas provenientes de distintos sectores vinculados al desarrollo urbano.

En ese sentido, Gobierno del Estado en 2023, junto a especialistas multidisciplinarios, organizó talleres participativos simultáneos en las regiones Norte, Capital-Sur y Sierra. Estas actividades incluyeron diagnósticos y propuestas colaborativas con la participación de la población, comunidades indígenas, autoridades, instituciones y organizaciones civiles, promoviendo la inclusión de diversos grupos sociales, perspectiva de género, jóvenes y personas con discapacidad. Por lo tanto, El Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Sonora establecerá bases para un desarrollo ordenado, alineado con el Plan Estatal 2021-2027, la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo ciudades sostenibles.

1.1.2 Durante el periodo 2024, se brindó acompañamiento a los siguientes municipios en la elaboración de sus programas municipales de desarrollo urbano, su publicación en el Boletín Oficial y su inscripción en el Registro Público de la Propiedad:

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Arizpe cuenta con Congruencia por parte del Gobierno del Estado y está publicado dentro del Boletín Oficial con fecha del jueves 23 de noviembre del 2023 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad el 29 de enero del 2024.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Caborca cuenta con Congruencia por parte del Gobierno del Estado y está publicado dentro del Boletín Oficial con fecha del jueves 05 de septiembre del 2024 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad el 18 de octubre del 2024.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Cucurpe cuenta con Congruencia por parte del Gobierno del Estado y está publicado dentro del Boletín Oficial con fecha del lunes 22 de abril del 2024 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad el 30 de mayo del 2024.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Empalme cuenta con Congruencia por parte del Gobierno del Estado y está publicado dentro del Boletín Oficial con fecha del lunes 20 de mayo del 2024 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad el 06 de septiembre del 2024.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Guaymas cuenta con Congruencia por parte del Gobierno del Estado y está publicado dentro del Boletín Oficial con fecha del viernes 27 de septiembre del 2024 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad el 10 de octubre del 2024.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Heroica Agua Prieta cuenta con Congruencia por parte del Gobierno del Estado y está publicado dentro del Boletín Oficial con fecha del jueves 26 de septiembre del 2024 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad el 18 de octubre del 2024.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Huatabampo cuenta con Congruencia por parte del Gobierno del Estado y está publicado dentro del Boletín Oficial con fecha lunes 20 de mayo del 2024 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad el 24 de junio del 2024.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Navojoa cuenta con Congruencia por parte del Gobierno del Estado y está publicado dentro del Boletín Oficial con jueves 05 de septiembre del 2024 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad el 10 de octubre del 2024.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Nogales cuenta con Congruencia por parte del Gobierno del Estado y está publicado dentro del Boletín Oficial con jueves 26 de septiembre del 2024 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad el 10 de octubre del 2024.

1.1.3 La reciente actualización del Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial (SEIOT) permite la integración de instrumentos de planeación territorial con documentos electrónicos y cartografía, proporcionando información clave para guiar y evaluar políticas y estrategias sobre el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en la región.

Esta herramienta difunde y gestiona información sobre Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, integrándola de manera eficiente, contribuyendo a la toma de decisiones y dar certeza a inversiones públicas y privadas.

Estrategia 1.2 Consolidar una política de gestión integral de riesgos.

Estrategia 1.3 Impulsar una agenda institucional y social que promueva la adopción de una visión integral para Sonora.

Estrategia 1.4 Fortalecer a las instituciones responsables de la gestión del agua en el estado, promoviendo la participación ciudadana activa y emprendiendo acciones para asegurar el aprovechamiento sostenible del agua en todos los sectores bajo un enfoque de bienestar social, económico y ambiental.

Estrategia 1.5 Impulsar el diseño y construcción de calles completas para facilitar el tránsito seguro de las personas usuarias de las vías, de conformidad con la jerarquía de la movilidad, que propicien la convivencia y los desplazamientos accesibles y eficientes.

Subsecretaría de Obras Públicas

Acciones realizadas:

Garantizar el bienestar social de los pueblos originarios, las etnias y la población en situación de pobreza, por medio de proyectos para el acceso a los servicios básicos. En el marco del Plan de Justicia Seri, comunidad indígena en el Estado de Sonora se han marcado objetivos para dignificar las condiciones de vida para de los pobladores de estas localidades por lo que se realizó la construcción del Acueducto Punta Chueca - Desemboque de Los Seris para suministrar agua potable de calidad a las localidades de Punta Chueca, en el municipio de Hermosillo, así como al Desemboque de los Seris, en el municipio de Pitiquito, con una inversión de 183.1 millones de pesos, para el beneficio de 1,131 personas.

Como parte de los servicios relacionados con la obra se llevó a cabo la culminación de la supervisión externa y control de calidad para la obra: construcción del acueducto punta chueca - desemboque de los Seris, en varios municipios, con una inversión de 4.44 millones de pesos, para el beneficio de 1,131 personas.

Adicionalmente, con recursos provenientes de la federación se realizó la rehabilitación de campo de béisbol, en la localidad loma de Bácum, municipio de Bácum, con una inversión de 7.23 millones de pesos, para el beneficio de 1,500 personas.

Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora

Acciones realizadas:

Fortalecimiento del transporte público urbano en Hermosillo

En el marco del programa de mejora del transporte público urbano en Hermosillo, se implementó la línea alimentadora **17 Express**, la cual beneficia directamente a las colonias Paseo del Pedregal I y II, Privadas del Rey, Puerta del Rey (etapas II, III, IV, V y VI) y Tierra Nueva.

Servicio de transporte para el parque industrial

Para optimizar el acceso al parque industrial de Hermosillo, se puso en marcha la línea auxiliar UTH-Parque Industrial, diseñada para atender las necesidades de transporte de las colonias Nuevo Hermosillo, Gala, Las Lomas, Pedregal de la Villa, Las Diligencias e Y Griega.

Mejoras al transporte público en Ciudad Obregón

En Ciudad Obregón, con el objetivo de mejorar la movilidad y el servicio de transporte público, se inició la operación de la línea 17, beneficiando a los residentes de los fraccionamientos Misión del Real, Las Misiones y Plaza Sendero.

Reactivación del transporte urbano en municipios medianos

En el marco del programa de Reactivación del Transporte Urbano, se incorporaron 26 unidades tipo van para fortalecer el servicio de transporte en los municipios de Guaymas, Navojoa y Nogales.

Fortalecimiento del transporte en Hermosillo

Se añadieron 2 nuevas unidades para reforzar la operación de la línea 9 en la ciudad de Hermosillo.

Colaboración para la actualización de datos del transporte público

El instituto, en conjunto con WRI y FEDEX, trabajó en la actualización y alimentación de la base de datos del transporte público en cinco ciudades: Hermosillo, Guaymas, Ciudad Obregón, Navojoa y Empalme. Este esfuerzo permitió el correcto procesamiento de datos en formato GTFS mediante el mapeo detallado de rutas, paradas y la actualización de información clave.

Auditorías de seguridad vial

Se llevaron a cabo 2 auditorías de seguridad vial en puntos identificados como de alto riesgo, con el objetivo de mejorar las condiciones de tránsito y prevenir accidentes. Las ubicaciones evaluadas fueron:

- El entronque de la carretera a Sahuaripa (Son-020) en Hermosillo, Sonora.
- La intersección de Sufragio Efectivo y No Reección en Ciudad Obregón.

Credencialización de usuarios

Se llevaron a cabo 36,605 credencializaciones a través de módulos estratégicamente ubicados en los municipios de Hermosillo, Obregón y Navojoa, brindando un acceso ágil y eficiente al servicio.

Participación en eventos de servicio público

Se brindó asistencia a tres eventos de "Sonora Atiende" Feria de Servicios, ofreciendo servicios de información, asesoría y credencialización a usuarios del transporte público, contribuyendo a la mejora de la atención ciudadana.

Colaboración comunitaria

Se colaboró activamente con el voluntariado del DIF para instalar un módulo de credencialización en el Bazar Escolar y el Bazar Navideño en Hermosillo, facilitando el acceso a este servicio a la comunidad en eventos clave.

Publicación de la normativa: El 5 de enero de 2024 se publicaron en el *Boletín Oficial del Estado de Sonora* la Ley de Movilidad y Seguridad Vial y la Ley de Transporte del Estado de Sonora, estableciendo un marco legal integral para la movilidad y el transporte en el estado.

Creación del Sistema Estatal de Movilidad: El 29 de noviembre de 2024 se instaló formalmente el Sistema Estatal de Movilidad y Seguridad Vial, un órgano colegiado encargado de dirigir la política estatal de movilidad, con la participación de autoridades estatales, ayuntamientos, Congreso y sociedad civil.

Gestión operativa del transporte: El Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora asumió la responsabilidad de gestionar trámites y servicios en diversas modalidades de transporte, incluyendo automóviles de alquiler, transporte urbano, foráneo, escolar, turístico y de carga.

Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora

Acciones realizadas:

Se continuó con la elaboración de instrumentos regulatorios en diversas materias que se regulan y evalúan por parte de CEDES. La agenda de mejora regulatoria consiste en la creación, modificación y reforma de 11 instrumentos que apoyan la ejecución y simplificación de los trámites ambientales vinculantes. Se continúa con la escritura y revisión de consideraciones técnicas del reglamento de la Ley de Cambio Climático de Sonora y la planeación de la iniciativa de proyecto del reglamento de prestadores de servicios ambientales de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora (LEEPAES).

El 18 de abril de 2024, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el Programa Estatal de Reforestación de Sonora, instrumento rector de política ambiental en materia de conservación de los recursos forestales a nivel estatal con el fin de promover la participación y responsabilidad de los sectores tanto sociales como privados, a la espera de que sea utilizado como guía para el fomento y siembra de plantas nativas del Estado.

Dicho Programa, incluye cuatro líneas de acción principales que integran esquemas de capacitación a usuarios de recursos y para la creación de viveros municipales, promoción de listado de vegetación municipal y dos casos de restauración de ecosistemas de suelo y vegetación.

En el rubro de conservación de los recursos de flora, fauna y ecosistemas se logró la publicación oficial de las consideraciones legales que conlleva la implementación del derecho real de conservación mediante la inclusión en el Artículo 70 de la LEEPAES y el establecimiento de estímulos económicos en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sonora.

Se continua con el proceso de evaluación tanto regulatoria como presupuestaria de la nueva Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Sonora, con enfoque en la valorización y aprovechamiento de materiales, así como la prevención de la contaminación causada por el manejo inadecuado de los residuos, cuyo estatus actual es que cuenta con dictamen regulatorio moderado emitido por la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora.

Otro avance importante es el tema de transversalización de la regulación de los temas ambientales en otras leyes que integran el marco regulatorio estatal, se revisaron y evaluaron reformas en el ámbito ambiental de la Ley de Procedimientos Electorales del Estado de Sonora, la Ley de Fomento, Conservación y Protección del Árbol en Zonas Urbanas del Estado de Sonora, Ley de Gobierno y Administración Municipal, la Ley de Turismo del Estado de Sonora y Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sonora.

En el rubro de cumplimiento de trámites ambientales por las obras y actividades se tuvieron los siguientes resultados:

Durante el último año, se emitió un total de 235 Licencias Ambientales Integrales para las obras y actividades de competencia estatal, cumpliendo con las disposiciones de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora.

Se registraron 634 Generadores de Residuos de Manejo Especial, evidenciando un compromiso con la gestión adecuada de residuos y la promoción de prácticas de gestión sustentable en las zonas urbanas de Sonora.

Se otorgaron 62 nuevos permisos y 35 prorrogas de permiso para el transporte de residuos de manejo especial, reforzando el enfoque de la gestión integral y la adecuada disposición final de los mismos.

Para la quema controlada a cielo abierto se dieron 23 permisos donde se establecen las condiciones de protección del entorno natural y el fomento de prácticas responsables por parte de la comunidad y los sectores productivos involucrados. Se evaluaron y registraron 15 prestadores de servicios ambientales durante el 2024.

Presentación y atención a las reuniones regionales de Sonora-Arizona del Programa Ambiental Fronterizo México –Estados Unidos, conocido como Programa Frontera 2025, durante los meses de junio y septiembre de 2024.

Funcionarios de CEDES participaron en las mesas de residuos, gestión de materiales y suelos contaminados, cumplimiento de la normatividad ambiental y calidad de aire. La finalidad es intercambiar información de monitoreo ambiental, seguimiento a proyectos binacionales y coordinar nuevas propuestas de mejoramiento ambiental.

En el marco del Programa Frontera 2025, en el objetivo 2 del mismo en temas de calidad de aire, se continuó colaborando en el proyecto de ciencia ciudadana en educación en tema de calidad del aire utilizando sensores de bajo costo en la ciudad de Nogales, Sonora.

Se dio continuidad al monitoreo de calidad del aire en municipios fronterizos de Agua Prieta, Nogales y San Luis Río Colorado, en colaboración con el Departamento de Calidad Ambiental de Arizona (ADEQ) y el Instituto Tecnológico de Nogales, donde se identificaron zonas y fuentes de contaminación persistentes.

En colaboración con SEMARNAT se prosiguió con el seguimiento del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire 2017–2026 (ProAire) para el fortalecimiento institucional en este año se organizaron una serie de talleres estratégicos con la temática de fuentes fijas, fuentes móviles, protección a la salud, comunicación y educación ambiental, en los que participaron dependencias gubernamentales y municipios fronterizos con la finalidad de establecer el Comité Núcleo ProAire y coordinar el seguimiento de las acciones establecidas en este programa.

Como parte de los trabajos de la Red Estatal de Infraestructura e información de la Calidad del Aire (REIICA), se ha creado una página web para compartir datos de monitoreo de calidad del aire en las ciudades de Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado con el propósito de ampliar la cobertura de monitoreo de calidad del aire en Sonora y sumar esfuerzos con la participación del sector gubernamental, sector académico y la iniciativa privada. La participación de CEDES, ha sido realizar monitoreos de calidad de aire en el sur de la ciudad de Hermosillo.

CEDES, en colaboración con la Universidad de Sonora, la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora (PROAES), la Universidad Estatal de Sonora (UES), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), se siguió trabajando en la Red de Comunicación de Calidad del Aire para Hermosillo (RECOCA). Las principales actividades incluyen el desarrollo de una herramienta para informar a la población sobre la calidad del aire y recomendaciones de salud, así como el monitoreo en Hermosillo y otros municipios de la Cuenca del Río Sonora.

Se le dio seguimiento al monitoreo de emisiones contaminantes provenientes de fuentes fijas de la actividad manufacturera de competencia estatal a través de las Cédulas de Operación Anual, que utilizan combustible fósil para sus procesos donde se registran tanto gases criterio como gases y compuestos de efecto invernadero. En este sentido, en el año 2024 se contabilizaron 207 instalaciones productivas que ya reportan dichas emisiones.

En el año 2024 se realizaron la décimo octava (8 de febrero de 2024), décimo novena (12 de junio de 2024) y vigésima (2 de octubre de 2024) sesiones ordinarias y la primera sesión extraordinaria (19 de agosto de 2024) de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Sonora en este sentido se continúa coordinando acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de adaptación y mitigación al cambio climático para la implementación de acciones climáticas expuestas en la agenda climática dentro del Programa Estatal de Cambio Climático de Sonora (PECCS).

Se destaca la publicación del Decreto que crea a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático en el Boletín Oficial del Estado del lunes 8 de enero de 2024, Tomo CCXIII, Número 2, Sección I.

En particular, se expusieron las acciones climáticas en áreas naturales protegidas de competencia estatal, como lo son las prácticas de reforestación de mangle en el estero El Soldado y los eventos de capacitación realizados en sitios específicos con la finalidad de prevenir la deforestación. Las sesiones de la CICC son atendidas por 18 secretarías y organismos públicos descentralizados del Gobierno del Estado.

Se llevó a cabo el Tercer Congreso Estatal Contra el Cambio Climático “mujeres que transforman”, el día 31 de octubre de 2024, enfocado a la participación de mujeres que desarrollan proyectos que reducen emisiones o bien que son especializadas en diversos temas de cambio climático como por ejemplo acciones de mitigación y adaptación, como lo son la investigación en uso y cambio en el uso del suelo y reforestación, en el sector turismo, en moda circular y aprovechamiento de materiales, y las condiciones de implementación de proyectos de generación de energía vía fuentes renovables. Fue atendido por 12 dependencias gubernamentales, siete empresas del sector privado, además participaron 268 asistentes, de los cuales 145 fueron mujeres y 123 hombres. El Tercer Congreso Estatal de Cambio Climático de Sonora logró fomentar la interinstitucionalidad en los temas de acción climática, demostrando que la colaboración entre sectores gubernamentales, académicos, empresariales y sociales es fundamental para abordar las complejidades del cambio climático en el estado.

El 14 de noviembre del 2024, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el Reglamento Interior de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Sonora (CICC). Cuyo objeto es regular la organización, estructura, facultades y funcionamiento de la CICC. En el Reglamento Interior se establece que la CICC es un órgano técnico operativo de carácter permanente que tiene por objeto general: diseñar, coordinar, instrumentar y evaluar las acciones de la Administración Pública Estatal y los ayuntamientos de la entidad, así como la formulación e instrumentación de las políticas públicas para la adaptación y mitigación de los efectos derivados de cambio climático. Se impulsó la actualización e implementación del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Sonora (POET) a través de diversas acciones:

Se conformó el Grupo de Trabajo del Comité Técnico del POET-Sonora, con los representantes de las instituciones y organismos que componen el Comité Ejecutivo del programa mediante el cual se establecieron diversos acuerdos como el cronograma para la realización de los talleres de actualización sectoriales en las actividades productivas de acuacultura, agricultura, sector energía, ganadería turismo, minería, sector conservación, cinegético y forestal.

Se emitieron alrededor de 50 dictámenes de congruencia sobre el uso del suelo con referencia al POETSON vigente, solicitados por diversas dependencias gubernamentales y organizaciones.

Los resultados de las acciones concluidas en materia de gestión de áreas naturales protegidas de competencia estatales fueron:

Con referencia a la modificación del área natural protegida “Sistema de presas Abelardo Rodríguez Luján – El Molinito -La Sauceda y Áreas Aledañas” en el año 2023, para el 2024, se inició la actualización del programa de manejo del bajo la categoría de reserva estatal. Se está trabajando en la zonificación y la obtención de datos para los indicadores de manejo ambiental. Se llevaron a cabo más de 10 talleres de trabajo para definir las acciones prioritarias para la ejecución del Plan Maestro de La Sauceda, en donde participaron la secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Consejo Estatal para la Concertación de la Obra Pública (CECOP), PROAES, Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y asociaciones de la sociedad civil presentes en el área. De forma particular, se trabajó con CONAFOR en la elaboración del proyecto de “Restauración y Transformación del Parque La Sauceda a Bosque Urbano”, con acciones de reforestación y conservación de la flora del sitio.

En el ANPE estero El Soldado se llevó a cabo el proyecto de “Restauración del ecosistema manglar mediante la producción y reforestación de tres especies de mangle: mangle negro (*Avicennia germinans*), mangle rojo (*Rhizophora mangle*) y mangle blanco (*Laguncularia racemosa*) bajo condiciones de sombreadero en el área natural protegida estatal estero El Soldado, Guaymas, Sonora”, realizó un estudio de aprovechamiento de las especies de mangle para restauración como especies bajo el estatus de amenazadas en la norma vigente aplicable. El resultado indique que las tasas de aprovechamiento deben ser menores a la de renovación natural de la especie en el estero El Soldado.

Las acciones y programas realizados durante el 2024 en el marco de la conservación de los ecosistemas, flora y fauna son las siguientes:

Se trabajó en un total de diez proyectos de monitoreo y conservación de especies prioritarias, cinco de ellos se desarrollaron en colaboración con instituciones intencionales como Arizona Game and Fish y la Bird Observatory, Herpetology Asociaty, dos con empresas mineras: Agnico Eagle y Minera Penmont S de RL de CV y dos con una asociación civil nacional: Organización Vida Silvestre A.C (OVIS A.C).

Se dio continuidad al monitoreo de especies emblemáticas de Sonora ubicadas en diversas regiones como son: berrendo sonorense, pupo-cachorrito del desierto, codorniz mascarita, murciélagos, perrito cola negra, manglar, cuicacoche, sapo del desierto, águila calva, curvina golfina, búho pigmeo y monitoreo de aves migratorias.

Con el proyecto de “Monitoreo de vida silvestre en área serrana, centro y norte de Sonora, para la conservación de especies prioritarias”, se muestrearon nuevas áreas en los municipios de Arizpe, Moctezuma, Cananea y Huásabas, así como dentro de los polígonos dentro del ANP Ajos- Bavispe, se han obtenido más datos para los inventarios biológicos de Sonora, entre ellos la presencia de la especie de jaguar.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Por primera vez en el año 2024, CEDES a través de la Dirección General de Conservación colaboró en el Censo Nacional del Jaguar 2024 obteniendo como resultado la detección de la presencia de la especie en Sonora. Lo anterior resalta la importancia que tiene para aumentar el conocimiento de la estructura y función ecosistémica de las comunidades naturales en el estado.

A continuación, se muestran dos fotografías relacionadas con los proyectos anteriormente mencionados:



Fuente: CEDES, 2024

Durante el año 2024, se inició el proyecto “Conservación del Corredor Biológico de los Murciélagos Polinizadores en Sonora”, donde en primera instancia se logró la producción de 62,000 plantas de *Agave angustifolia* y 50 plantas de diversos cactus, en el Vivero Estatal de Sonora, con fines de repoblación de sitios específicos para los polinizadores de diversas especies de murciélagos. El corredor biológico de murciélagos polinizadores que se busca reforestar abarca a 35 municipios de Sonora. En la siguiente página se muestran dos fotografías relacionadas con este proyecto.

Para el proyecto denominado: “Monitoreo del cuicacoche pico corto *Toxostoma bendirei* en sitios de hibernación en Sonora”, se realizó la descripción del hábitat y la cobertura vegetal en el municipio de Moctezuma siguiendo la ruta migratoria de la especie dentro de Sonora, obteniendo una zona viable que pudiera convertirse en una zona de conservación para aves del desierto y subtropicales, dado la falta de información que existe sobre su migración a sus áreas de hibernación en Sonora.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Proyecto: “Conservación del Corredor Biológico de los Murciélagos Polinizadores en Sonora”	
Producción de plantas de Agave angustifolia para reforestación	Identificación de murciélagos polinizadores
	

Fuente: CEDES, 2024

Igualmente, durante el año 2024 se dio seguimiento al proyecto de “Identificación de estrategias para la conservación del Sapo del Desierto Sonorense (Incilius alvarius)”, realizando nuevos muestreos dentro de los municipios de Hermosillo, Guaymas, Cananea, Fronteras, Moctezuma, Arizpe, Bacoachi. Encontrando un área en el municipio de Arizpe con un grado de conservación importante para la conservación de esta y otras especies de anfibios.

A continuación, se muestran fotografías relacionadas con estos dos últimos proyectos presentados:

Proyecto: Monitoreo del cuicacoche pico corto <i>Toxostoma bendirei</i> en sitios de hibernación en Sonora”	Proyecto: “Identificación de estrategias para la conservación del Sapo del Desierto Sonorense (<i>Incilius alvarius</i>)”
	

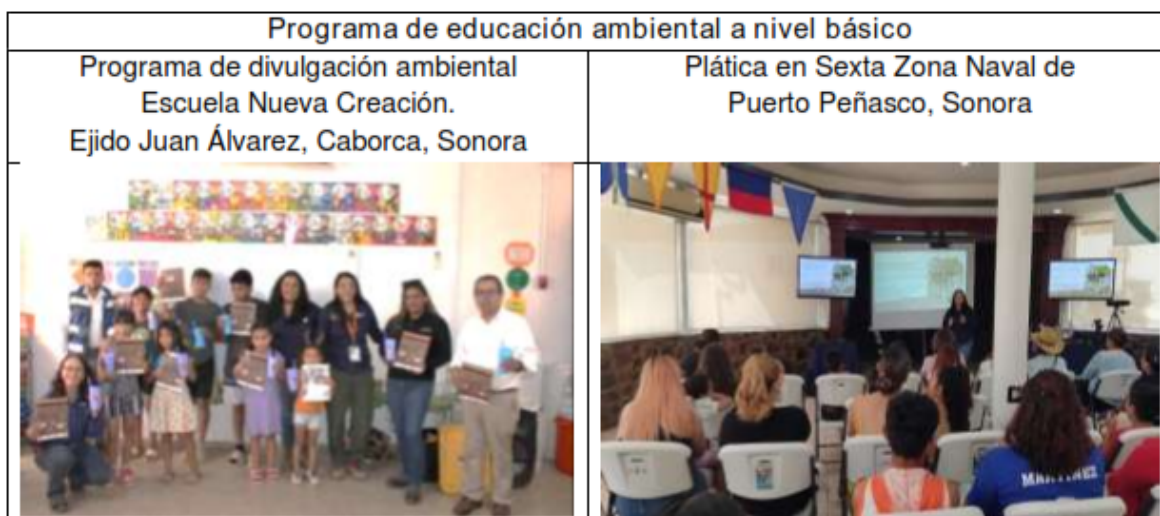
Fuente: CEDES, 2024

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

En CEDES, la implementación de acciones para promover la cultura ambiental y los valores ecológicos partir del enfoque de la educación y capacitación tiene distintas vertientes y temáticas. En general, las temáticas incluyen el cuidado de los ecosistemas, el bienestar animal y la protección del ambiente a todos los sectores de la sociedad. Los principales resultados obtenidos son:

- Se impartieron un total de 24 pláticas en temas ambientales al sector privado y 29 al sector público.
- Se capacitaron a 1,245 personas de las cuales 505 pertenecen al sector privado en diversas temáticas resaltando cambio climático, uso racional de recursos naturales, reforestación, desarrollo sustentable, calidad de aire, eficiencia energética, composta y en gestión adecuada de los residuos, lo anterior en seguimiento del Programa Permanente de Educación Ambiental planteado anualmente por la Comisión. Se muestran dos fotografías que evidencian la ejecución de este programa:



Fuente: CEDES, 2024.

El Centro Ecológico de Sonora (CES), además de ser un centro de esparcimiento para la población general, es un centro donde se promueve el cuidado de la flora y fauna representativa del Estado y especies exóticas a través de un recorrido de exposiciones y la organización de diversos eventos de divulgación ambiental, en este sentido se señalan los logros alcanzados en el CES obtenidos en el 2024:

- Se atendieron a 203,227 visitantes de todas las edades.
- Se recibieron visitantes de 14 municipios del Estado sobre todo aquellos que son costeros como: Guaymas, Empalme, Navojoa, Caborca, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Hermosillo y Cajeme. También de Álamos, Nogales, Ures, Soyopa, Santa Ana y Cananea, entre otros.

- En seguimiento al Convenio de Colaboración de CEDES- SIPINNA (Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora) que consiste en la reducción del costo de entrada al CES, se han recibido 65,680 visitantes, de los cuales 12,308 son adultos y el resto corresponde a 20,281 niñas, 19,748 niños y 13,343 adolescentes.
- El Observatorio Astronómico “Antonio Sánchez Ibarra” del CES durante el 2024 recibió un total de 6,735 visitantes en las observaciones nocturnas del sistema solar, constelaciones y la vía láctea.
- En colaboración con el Programa de Educación Ambiental de CEDES se han organizado 15 eventos de difusión ambiental con otras instituciones como la Universidad de Sonora, Universidad Estatal de Sonora, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Bomberos de Hermosillo y organizaciones de la sociedad civil.
- Se reportaron 89 nacimientos exitosos de especies que se albergan en el CES.

Nacimientos de mamíferos en el Centro Ecológico de Sonora



Mejoramiento de la infraestructura física y de las instalaciones para el manejo a los animales.

Con la finalidad de brindar un mejor servicio a los visitantes se realizaron mejoras en la infraestructura y en las instalaciones para el manejo de los animales. Las obras se enlistan a continuación:

- Se diseñó y construyó una nueva palapa de espera para el público en general en el área de Ecosafari, misma que se inauguró en temporada de Semana Santa del 2024; este espacio contribuyó a la organización en el área y a que los visitantes estuvieran cómodos en la espera de abordar el camión.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

También se hicieron adecuaciones y remodelaciones, las cuales brindan mayor seguridad para ejemplares y trabajadores; los trabajos consistieron en la elaboración y colocación de sombras en los exhibidores que se encuentran dentro del área, con el objetivo de que las especies se resguarden de los rayos del sol y crear una nueva vista al visitante.

- Se diseñó y construyó un nuevo espacio en el área de lago de patos, acondicionado con sombra, sillas y mesas para los visitantes, con el fin de que ellos tengan más opciones de áreas de descanso mientras realizan su recorrido por el CES.
- Para tener un CES inclusivo al 100% se trabajó en adecuar los espacios para las personas con alguna discapacidad. Es por ello que se elaboraron nuevas rampas en el área del acuario, así como algunos trabajos de pintura.
- Se han colocados nuevas mallas sombras y de mejor calidad en el área de felinos, con el fin de brindarles sombras y espacios donde resguardarse ante las altas temperaturas que se presentaron en la ciudad este verano 2024, así mismo se realizaron mejoras en el tema de seguridad en exhibidores de felinos, específicamente en jaulas de manejo también conocidas como casas de noche.
- Se instalaron lámparas en entrada principal del CES, para brindar mayor seguridad a los visitantes del observatorio y el propio personal que labora de noche.
- Mejoramiento en la infraestructura del exhibidor de ejemplar de cocodrilo misma que son con el fin de contar con un espacio mejor y seguridad a nuestros visitantes.
- Se brindó capacitación al personal sobre la información y las especies que están en el CES. Se realizó una capacitación de tres días por parte de maestros de UNISON con el tema: Geo identidad en la Ciudad de Hermosillo.
- Se llevaron a cabo trabajos de instalación de fogueros en el área de codornizario en apoyo a las codornices por las altas temperaturas que se presentan en la ciudad, así como red eléctrica para la colocación de focos de calor en apoyo a la temporada invernal y proteger a las aves de las bajas temperaturas.
- Se instalaron la tubería de red de distribución del agua y de tinacos en puntos estratégicos en apoyo para el abastecimiento de agua y poder realizar las actividades básicas de limpieza en el CES, así como para el llenado de piletas para nuestros ejemplares.

Algunas fotografías de las obras de mejoramiento de las instalaciones del Centro Ecológico se muestran a continuación:

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Mejoramiento de las Instalaciones del Centro Ecológico de Sonora	
Remodelación del Ecosafari	Adecuación de rampas en zona del Acuario
	

Fuente: CEDES, 2024.

Instalación de tinacos y red de distribución de agua	Reforzamiento de encierro en área de felinos
	

Fuente: CEDES, 2024.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Limpieza del estanque del área del Aviario	Instalación de luminarias en el área del Observatorio
	

Fuente: CEDES, 2024.

El Delfinario Sonora (DS), instalación creada para albergar especies de vida silvestre de manera confinada y controlada con fines educativos y promoción en temas de cuidado al medio ambiente y conservación de la vida marina ha alcanzado los siguientes resultados:

- Se recibieron 41,888 visitantes.
- Se realizaron 837 presentaciones educativas.
- Se realizaron 173 actividades de encuentro directo con los delfines y 262 actividades de nado de aventura.
- Se otorgaron 41 terapias asistidas con delfines a personas con distinto tipo de discapacidad, tanto motora como neurológica lo que contribuye a mejorar su calidad de vida, de los cuales 13 son adultos, 15 niñas y 13 niños.

Presentaciones educativas en el Delfinario Sonora	
	

Fuente: CEDES, 2024.

- El Vivero Estatal de Sonora, atendió 3,145 solicitudes municipales de donación de plantas, en este sentido se otorgaron XX mil plantas, que incluyen peticiones de dependencias municipales, instituciones educativas, asociaciones de vecinos, empresas y ciudadanos en lo individual comprometidos con el mejoramiento ambiental.
- El Vivero Estatal de Sonora se han producido alrededor de XX mil plantas. Las especies donadas son: palo verde, mimbre, palo fierro, palma abanico, guayacán, tabachín de la sierra, laurel, mezquite, chiltepín, entre otras. También, el Vivero lideró las actividades de limpieza y reforestación en el Área Natural Protegida – Sistema de Presas Abelardo Rodríguez Luján - El Molinito – La Sauceda, con el fin de poder contribuir con las acciones de reforestación implementadas por personas físicas y morales que soliciten las plantas.

En las siguientes dos fotografías se observan las instalaciones del Vivero Estatal de Sonora y la producción de plantas de diversas especies.



Fuente: CEDES, 2004.

El 18 de abril de 2024, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el primer Programa Estatal de Reforestación de Sonora (PERS), instrumento rector de política ambiental en materia de conservación de los recursos forestales a nivel estatal con el fin de promover la participación y responsabilidad de los sectores tanto sociales como privados. Se espera que sea utilizado como guía para el fomento y siembra de plantas nativas y adaptadas en el Estado.

Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora

Acciones realizadas:

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

La Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora a través del Departamento de Calidad del Aire/ Justicia Ambiental y Proyectos, realizó 64 (sesenta y cuatro) monitoreos de calidad del aire en 7 (siete) puntos estratégicos en el Municipio de Hermosillo, a través de la medición de contaminantes criterios como: PM10, PM2.5, Monóxido de Carbono (CO) y Ozono (O3).



En este contexto y con el fin de fortalecer las herramientas institucionales para salvaguardar el derecho de las personas a un medio ambiente sano y de mejora la calidad de vida, se creó el 13 de marzo del presente año, la Red Estatal de Comunicación de Calidad del Aire (RECOCA), con el objetivo de brindar un espacio de participación en redes de colaboración para celebrar mesas de análisis, toma de decisión sobre propuestas de políticas públicas, proyectos de investigación, participación ciudadana, así como el desarrollo y maduración de plataformas y herramientas relacionadas con la calidad del aire y su difusión a la población. En la actualidad, la RECOCA está liderada por la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora y cuenta con la colaboración de diversas instituciones, como la Universidad de Sonora, la Universidad Estatal de Sonora, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora y la Secretaría de Salud del Estado de Sonora.

Entre los logros más destacados de la RECOCA, se encuentran la realización de rutas de monitoreo de la calidad del aire en la ciudad de Hermosillo y en los municipios de la Ruta del Río Sonora, con el fin de identificar zonas con altos niveles de contaminantes atmosféricos, lo que permite fortalecer su inspección y vigilancia. También se diseñó un semáforo de contaminantes atmosféricos no en tiempo real, con el propósito de generar recomendaciones de salud, siendo esta una herramienta tecnológica que unifica los procedimientos de cálculo, las categorías y la difusión de la información de manera clara, sencilla y comprensible para la población en relación con las recomendaciones sobre los niveles de contaminación en Hermosillo. Además, se han elaborado diversos informes y guías para la posterior divulgación de esta información.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024



Por otra parte, la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, colabora con el Departamento de Calidad Ambiental de Arizona (ADEQ), en el mantenimiento y operación de estaciones fijas automáticas de monitoreo de la calidad del aire en San Luis Río Colorado y Nogales, Sonora. Esta colaboración busca generar información sobre las concentraciones de O₃ (ozono), NO_x (óxidos de nitrógeno), CO (monóxido de carbono), PM_{2.5} y PM₁₀ en dichas zonas.



Asimismo, derivado de la participación en las reuniones regionales SON/AZ bajo el programa Frontera 2025, se estableció una colaboración para implementar un proyecto de concientización ambiental y de salud sobre la calidad del aire y el manejo de residuos sólidos en Naco, Sonora. El objetivo de este proyecto es sensibilizar a la población y las comunidades adyacentes (Agua Prieta y Cananea) sobre los efectos negativos de la quema de residuos en la salud pública, a través de una campaña de educación ambiental y salud, que promueva buenas prácticas de disposición y manejo de residuos, haciendo énfasis en la prevención de impactos en la salud de niños y población vulnerable.

Este proyecto está siendo financiado por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) y el Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBANK), en colaboración con el Departamento de Calidad Ambiental de Arizona (ADEQ), y se encuentra alineado con los avances y resultados del Plan Estratégico Ambiental Sonora-Arizona (PEASA 2023-2027), firmado por el gobierno del Estado de Sonora.

Adicionalmente, se está colaborando en un proyecto binacional liderado por ADEQ, con un enfoque educativo y de monitoreo de la calidad del aire en escuelas de Nogales, Arizona y Nogales, Sonora. Este proyecto tiene como objetivo sensibilizar y educar a estudiantes y maestros sobre la calidad del aire mediante el uso de sensores PM2.5 de bajo costo y materiales educativos adecuados.

Por otro lado, el 26 de noviembre de este año, se llevó a cabo la "Jornada de Capacitación sobre los Pilares del Acuerdo de Escazú", dirigida a dependencias estatales. El evento, organizado por la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora y la Secretaría de Relaciones Exteriores en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, tuvo como principal objetivo que las dependencias estatales conocieran los elementos clave del Acuerdo de Escazú sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. Para ello, se impartió un curso introductorio sobre los contenidos fundamentales del tratado, llevado a cabo por las instituciones nacionales líderes en su implementación en México.

Durante el ejercicio 2024, se llevaron a cabo diversas acciones de educación ambiental, con el objetivo de contribuir a la promoción de la sostenibilidad de nuestra comunidad, se atendieron 40 escuelas con un total de 6,803 niñas, niños y adolescentes, éstas actividades estuvieron orientadas a la concientización en escuelas de educación básica para sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes, sobre la Justicia Ambiental.

Se realizaron pláticas interactivas sobre Ley del Árbol, Justicia Ambiental, separación de residuos y Contaminación ambiental.



INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

A pesar de los avances, se han enfrentado desafíos, como la falta de infraestructura adecuada, así como la suspensión de clases por falta de suministro de agua en algunas escuelas y la necesidad de mayor educación en el resto de los municipios del estado. Sin embargo, estos retos representan una oportunidad para seguir fortaleciendo alianzas con organizaciones en pro del medio ambiente.

A través de la Dirección de Inspección y Vigilancia, realizó 242 visitas de inspección, correspondientes al Programa Anual de Inspección y/o en atención a denuncias recibidas, se realizaron 150 rutas de vigilancia y prospección a fin de fomentar un cuidado ambiental para la integridad de los sectores productivos del estado.

A través de la Coordinación de Vinculación y Proyectos, avanzamos con el programa “Progreso Ambiental”, donde se llevaron a cabo arborizaciones y pláticas informativa sobre la Ley del Árbol y sus cuidados, se realizaron en diferentes sectores estratégicos de la Ciudad de Hermosillo, teniendo en este mismo año 2024 participación en otros Municipios del Estado de Sonora. Continuaremos trabajando para que dicho proyecto sea de manera permanente.



A su vez, derivado del Programa de “Progreso Ambiental” se realizaron pláticas informativas sobre “Reciclaje y Ecoeficiencia en el área de trabajo, y en escuelas” involucrando a instituciones gubernamentales y a todos los niveles educativos, buscando así fomentar el buen manejo de los recursos como estrategia de justicia ambiental preventiva en beneficio del medio ambiente.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024



Subsecretaría de Obras Públicas

Acciones realizadas:

Diseñar y construir vialidades bajo los criterios de “Calle Completa” y diseño universal

Dentro de los recursos aprobados para el presente ejercicio fiscal 2024, se autorizó el refrendo del crédito infraestructura 2023 de \$ 2,100 millones de pesos, dentro de los cuales los municipios beneficiados con obras de mejoramiento se encuentran: Agua Prieta, Bacerac, Bavispe, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huachinera, Huatabampo, Ímuris, Magdalena, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Santa Ana.

Para el rubro de vialidades, se concluyeron los siguientes proyectos de pavimentación y rehabilitación para lograr desplazamientos más accesibles y eficientes:

- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Terán entre calle Morelos y calle “C” norte, en la localidad y municipio de Benjamín Hill, Son., con una inversión de 5 millones de pesos, en beneficio de 5,500 personas.
- Rehabilitación de 19 calles en el municipio de Etchojoa, con una inversión de 37.8 millones de pesos para el beneficio de 57, 000 personas.
- Rehabilitación de 7 calles en el municipio de Magdalena, con una inversión de 5.47 millones de pesos y 30,500 personas beneficiadas.
- Rehabilitación de 3 calles en el municipio de Ímuris, con una inversión de 17.78 millones de pesos y 7,000 personas beneficiadas.
- Rehabilitación de 6 calles en el municipio de Navojoa, con una inversión de 61.20 millones de pesos, para el beneficio de 121,000 habitantes.
- Rehabilitación de 19 calles en el municipio de Santa Ana, con una inversión de 31 millones de pesos y 16,000 personas beneficiadas.

Así mismo para el municipio de Cajeme, se realizó una inversión de 100.1 millones de pesos, para brindar nuevas alternativas a los problemas viales que se presentan dentro de la localidad, por lo que se concluyeron las siguientes rehabilitaciones:

- Calle Náinari (entre California y Miguel Alemán col. Urbanizable 4.
- Calle Náinari (entre California y Sahuaripa col. Urbanizable 6.
- Calle Jesús García (entre Campeche y Quintana Roo, col. Hidalgo.
- Calle Galeana (entre Tabasco y Chihuahua, col. Fundo Legal.
- Calle Cananea (entre California y Miguel Alemán, col. Zona Norte.
- Calle Coahuila (entre Náinari y Cananea, col. Quinta Díaz.
- Calle Morelos (entre Sahuaripa y Quintana Roo, col. Ladrilleras.
- Blvd. Emiliano Zapata (entre Unión de Ejidos y Rubén Jaramillo, Comisaría de Pueblo Yaqui.
- Calle Tabasco (entre Blvd. Elías Calles (200) y Rodolfo Félix Valdez (300), col. Campestre y Cortinas.
- Blvd. Villa Bonita (entre California y Coahuila, col. Villa Bonita.
- Calle Ejercito Nacional (entre Paseo Miravalle y calle 5 de febrero).
- Calle Calzada Valdez Herrera (entre Canal Bajo y calle 16 de septiembre).
- Blvd. Bartolomé Delgado de León (entre Calzada Francisco Villanueva Castelo (calle 200) y calle No Reección).
- Av. José G. Aguilera (entre calle Allende y calle Aquiles Serdán, Comisaría Marte R. Gómez)
- Calle Chapingo (entre calle Michoacán y calle Miguel Hidalgo, Comisaría Tobarito).
- Calle Miguel Hidalgo (entre Av. 20 de noviembre y calle Pípila, Comisaría Tobarito).
- Calle Insurgentes (entre calle Benito Juárez y calle Revolución, Comisaría Tobarito)

De igual forma para el municipio de Hermosillo, se contempla la modernización y regeneración de las principales calles que conforman el centro histórico, con el objetivo de rescatar su valor social y económico beneficiando a 930,000 habitantes, las siguientes obras ya se encuentran concluidas:

- Modernización de la calle Obregón en el tramo Rosales - Abasolo, con una inversión de 22.09 millones de pesos.
- Modernización de la calle Garmendia en el tramo Aquiles Serdán – Sufragio Efectivo, con una inversión de 6.79 millones de pesos.
- Modernización de la calle Hidalgo Norte entre el tramo Moreno - Galeana, con una inversión de 2.29 millones de pesos.
- Modernización de la calle Hidalgo sur en el tramo Rosales- Galeana con una inversión de 3.04 millones de pesos.
- Modernización de la calle Matamoros en el tramo Serdán - Monterrey, con una inversión de 8.39 millones de pesos.
- Modernización de la calle Serdán en el tramo Rosales - Matamoros, con una inversión de 24.48 millones de pesos.

- Modernización de la calle Pedro Moreno en el tramo Segunda de Obregón-Tehuantepec, con una inversión de 14.75 millones de pesos.



IMAGEN. Calle Garmendia
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

En este mismo sentido se encuentran las siguientes calles que se autorizaron en el refrendo de este presente ejercicio fiscal, consideradas para concluir en primer trimestre del año 2025:

- Modernización de la calle Tehuantepec en el tramo Rosales- Galeana, con una inversión de 12.04 millones de pesos.
- Modernización de la calle Comonfort en el tramo Dr. Paliza -Tehuantepec, con una inversión de 5.06 millones de pesos.
- Modernización y regeneración urbana de la calle Doctor Hoefffer, entre Pedro Moreno y Galeana, con una inversión de 13.62 millones de pesos.
- Modernización de la calle Allende en el tramo Blvd. Hidalgo- Tehuantepec, con una inversión de 7.98 millones de pesos.
- Modernización de la calle Sufragio efectivo en el tramo Rosales - Abasolo, con una inversión de 17.21 millones de pesos.
- Modernización de la calle Dr. Paliza en el tramo Rosales y Galeana, con una inversión de 17.37 millones de pesos.
- Modernización de la calle Velazco en el tramo A - Pedro Moreno, con una inversión de 2.1 millones de pesos.

En continuidad a propiciar el desarrollo y bienestar de nuestra región, se realizaron acciones para la construcción de ejes viales emblemáticos, distribuidos en los municipios de Nogales, San Luis Río Colorado, Empalme, Guaymas, Agua Prieta, Caborca y Bavispe, con las siguientes obras:

- Modernización y pavimentación de la avenida 6 de abril entre Pueblo Viejo y Álvaro Obregón, Álvaro Obregón entre 6 de abril y Domingo Quiroz y Mora; y Domingo Quiroz y Mora entre Álvaro Obregón y calle 11 en Caborca, con una inversión de 67.44 millones de pesos, para el beneficio de 67, 000 personas.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- Modernización de la vialidad Aquiles Serdán, en el tramo entre Obelisco y calle 14, en Guaymas, con una inversión de 101 millones de pesos, para el beneficio de 117,200 personas.
- Pavimentación de la avenida 12, entre carretera federal y avenida 53, en Agua Prieta, con una inversión de 47.92 millones de pesos, para el beneficio de 68,000 habitantes.
- Modernización y pavimentación del bulevar Reforma entre las calles 18 y 24, en Empalme, con una inversión de 20.18 millones de pesos, para el beneficio de 40,000 personas.
- Modernización y pavimentación de la calle Primero de Mayo entre bulevar las Américas y calle Sexta en Empalme, con una inversión de 25.63 millones de pesos, para beneficio de 40,000 personas.

Pavimentación de la Calzada Monterrey entre Constitución y Nuevo León en San Luis Río Colorado, con una inversión de 77.04 millones de pesos, para beneficio de 108,000 personas.

- Pavimentación de la calle Segunda entre avenida Kino y Calzada Constitución en San Luis Río Colorado, con una inversión de 57.38 millones de pesos, para beneficio de 108,000 personas.
- Rehabilitación de la calle Constitución entre Monterrey y calle Segunda en San Luis Río Colorado, con una inversión de 7.33 millones de pesos, para beneficio de 108,000 personas.
- Recuperación de espacios con identidad comunitaria (vialidades) en la localidad de Bavispe, con una inversión de 12 millones de pesos, para beneficio de 1,500 personas.



IMAGEN. Avenida 12, Agua Prieta

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

En este mismo sentido se autorizó en el refrendo de este presente ejercicio fiscal, consideradas para concluir en primer trimestre del año 2025.

Otra obra importante es la construcción de vialidad y andador peatonal en playa pública Huatabampito, en Huatabampo (primera etapa), con una inversión de 96.27 millones de pesos, para el beneficio de 80,000 personas.

Por otro lado, mediante recursos propios del Gobierno del Estado se atendieron las siguientes necesidades de obras en diversos municipios:

- Reparación de socavón/obra pluvial colapsada en el acceso principal del parque industrial Hermosillo norte, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 2.63 millones de pesos, para beneficio de 250,000 personas.
- Pavimentación de la calle 2 a base de concreto hidráulico de 15 centímetros de espesor en la localidad La Mora, Municipio de Bavispe, con una inversión de 8.29 millones de pesos, para beneficio de 1,500 personas.
- Continuación de la construcción del bulevar serna, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 19.66 millones de pesos, para beneficio de 4,600 personas.
- Pavimentación de la calle Guadalupe, entre Melchor Ocampo y Evaristo Araiza, colonia calle del Sol, en la localidad y municipio de Altar, con una inversión de 9.4 millones de pesos, para beneficio de 8,500 personas.
- Modernización del bulevar Benemérito de las Américas, tramo kilómetro 1+757 al kilómetro 3+276.21, Puerta México Lukeville, en la localidad de Sonoyta, en el municipio de Plutarco Elías Calles, con una inversión de 21.7 millones de pesos, para beneficio de 11,500 personas.
- Rehabilitación de pavimento a base de recarpeteo con concreto asfáltico de 3.00 centímetros de espesor, en el Bulevar Contreras en el tramo Carretera Federal hasta callejón Tabachinal, en la Heroica Ciudad de Ures, municipio de Ures, con una inversión de 7.70 millones de pesos, para el beneficio de 3,700 personas
- Construcción de vialidad de la calle Juan Maldonado Tetabiate entre Carretera Internacional Ciudad Obregon-Bacatete, calle Bacatete entre Juan Maldonado Tetabiate y José María Leyva, calle José María Leyva entre Bacatete y Benito Juárez García, en la localidad de Vicam Switch, municipio de Guaymas, con una inversión de 21.42 millones de pesos, para el beneficio de 9,393 personas

Así mismo, con recurso Estatal se atendió la rehabilitación de diversas calles a base de pavimento asfáltico, para mejorar la conectividad vial, beneficiando a la población de ciudad obregón, municipio de Cajeme, tales como:

- Calle José María Morelos entre Miguel Alemán y Calle Quintana Roo, colonia urbanización 4, con una inversión de 8.55 millones de pesos.

- Calle Sinaloa, entre calle Cajeme y calle Norte Acceso Norte, con una inversión de 1.58 millones de pesos.
- Calle Tabasco entre Bulevar Rodolfo Elías Calles (calle 200) y calle Rodolfo Félix Valdez (calle 300), colonia campestre y colonia cortinas, con una inversión de 10.98 millones de pesos.
- Calle Zacatecas entre avenida Rodolfo Elías Calles (calle 200) y avenida Náinari, colonia centro, urbanización 1 y 4, con una inversión de 5.57 millones de pesos.
- Avenida Rodolfo Elías Calles (calle 200) entre calle 5 de febrero y calle Jalisco, Acceso Sur, con una inversión de 4.29 millones de pesos.
- Avenida Rodolfo Elías Calles (calle 200) entre calle Paris y calle Eusebio Kino, zona, con una inversión de 9.32 millones de pesos.
- Calle Rodolfo Félix Valdez (calle 300) entre Bulevar Norman Borlaug (5 de febrero) y Calle Michoacán, franja comercial 300, con una inversión de 8.82 millones de pesos.
- Calle Dr. Norman e. Borlaug Sur (prolong. 5 de febrero) entre Rodolfo Félix Valdez (calle 300) y Valle de Pascola, sector sur, con una inversión de 24.00 millones de pesos.
- Calle Ignacio Allende entre calle Michoacán y calle Sahuaripa, urbanizable 6, con una inversión de 4.84 millones de pesos.
- Calle Chihuahua entre Rodolfo Elías Calles (calle 200) y calle Emiliano García (bulevar Ramírez) colonia campestre y calle Chihuahua entre avenida Náinari y calle Cajeme, zona norte urbanizable 4, con una inversión de 6.86 millones de pesos.
- Calle Miguel Alemán entre calle Cajeme y calle Norte, Acceso Norte, con una inversión de 4.19 millones de pesos.
- Calle Salvatierra, entre calle Norman Borlaug (5 de febrero) y calle Coahuila, en colonia Eusebio Kino, con una inversión de 7.80 millones de pesos.
- Calle Turquesa entre calle ejército nacional y calle esmeralda oriente (CTM), en colonia Valle Verde, con una inversión de 6.97 millones de pesos.
- Calle Ejército Nacional, entre calle Norman Borlaug (5 de febrero) y calle Michoacán, en la colonia nueva Palmira/Russo Voguel, con una inversión de 17.50 millones de pesos.
- Calle Topacio, entre calle Ejército Nacional y calle Esmeralda Oriente (CTM), en colonia Valle Verde, con una inversión de 5.77 millones de pesos.
- Calle CTM, entre paseo Miravalle y Calle 10, en zona sur, con una inversión de 13.18 millones de pesos.
- Calle CTM, entre Norman Borlaug (5 de febrero) y calle Paseo Miravalle, en zona sur, con una inversión de 9.07 millones de pesos.
- Calle Manuel de Jesús Clouthier (400), entre calle Norman Borlaug (5 de febrero) y calle Coahuila, en zona sur, con una inversión de 10.65 millones de pesos.
- Calle Tehuantepec, entre calle Náinari y calle Tetabiate, en zona noroeste, con una inversión de 4.59 millones de pesos.

- Bulevar Colonial, entre calle Rodolfo Elías Calles (200) y Cerrada de los Mestizos, en fraccionamiento Urbi Villa del Rey, con una inversión de 8.44 millones de pesos.
- Calle Manuel de Jesús Clouthier (400) entre calle Tabasco y calle Coahuila, zona sur, con una inversión de 2.96 millones de pesos.

Las vías de movilidad son un factor muy importante para el desarrollo del estado, es por ello que se busca implementar proyectos que permitan potencializar el mejoramiento de las condiciones de los habitantes, en este contexto se concluyeron los siguientes proyectos ejecutivos:

- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de cruceros en la calle miguel hidalgo, en la localidad de el Sahuaral, municipio de Etchojoa, con una inversión de 147,689 pesos, para el beneficio de 2,500 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo de ampliación del cuerpo poniente de tramo carretero en el cruce fronterizo, en la localidad de Sonoyta, municipio de Plutarco Elías Calles, 480,089, para el beneficio de 11,500 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de vado, en la localidad de Las Bocas, municipio de Huatabampo, 149,854, para el beneficio de 940,000 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación de la calle 36 norte en el tramo del kilómetro 106+190 al kilómetro 146+633, en varios municipios, con una inversión de 475,129 pesos, para el beneficio de 54,156 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación de la calle 36 norte en el tramo del kilómetro 146+633 al kilómetro 168+000, en varios municipios, con una inversión de 432,650 pesos, para el beneficio de 54,156 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación de pavimento en la calle Altar entre Benemérito de las Américas y 16 de septiembre, en la localidad de Sonoyta, municipio de General Plutarco Elías Calles, con una inversión de 474,875 pesos, para beneficio de 11,500 personas.
- Elaboración de estudio y dictamen de seguridad estructural para el puente Esperanza - Cócorit, en el municipio de Cajeme, con una inversión de 609,024 pesos, para beneficio de 47,700 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la pavimentación de camino de La Victoria - El Tazajal - San Pedro, en el municipio de Hermosillo, con una inversión de 1.20 millones de pesos, para beneficio de 8,000 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la pavimentación de camino de acceso a las comunidades de Yucuribampo - Tesopobampo, en el municipio de Cajeme, con una inversión de 610,157 pesos, para beneficio de 11,500 personas.
- elaboración de proyecto ejecutivo para la pavimentación e infraestructura hidrosanitaria en la calle miguel alemán, entre "b" norte y entronque con carretera, en la localidad y municipio de Bavispe, con una inversión de 775.030 pesos, para el beneficio de 1,500 personas.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Como parte de los proyectos de construcción de calles para facilitar el tránsito seguro de las personas y una de las principales vialidades del municipio de Nogales, se realizó la modernización de la calle Adolfo Ruiz Cortines, entre Tepic y Circunvalación Héroes, en la localidad de Heroica Nogales, municipio de Nogales, con una inversión del crédito de infraestructura del orden de 82.9 millones de pesos, mientras que el recurso propio se consideró una inversión de 12 millones de pesos, dando una inversión total de 94.9 millones de pesos.



IMAGEN. Avenida Ruiz Cortines, Nogales
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Otro rubro importante es el desarrollo económico regional y turístico, y en este ámbito el Gobierno Estatal destinó recursos propios para la conservación de varias carreteras Federales Libres de Peaje y Estatales, para el beneficio de 3,000,000 de Sonorenses, dichas conservaciones se encuentran concluidas:

- Trabajos de bacheo en 305 kilómetros de la ruta 16; ruta 16: carretera Hermosillo - Chihuahua, tramo Hermosillo - límite estados sonora - Chihuahua, del kilómetro 45.00 al 350.00, longitud de 305 kilómetros, con una inversión de 2.99 millones de pesos.
- Trabajos de bacheo en 193.30 kilómetros de las rutas 14, 15 y 16: ruta 14: carretera Hermosillo – Moctezuma, tramo Hermosillo – Moctezuma, del kilómetro 48.0 al 165.0, longitud 117.00 kilómetros tramo libramiento Moctezuma, del kilómetros 0.0 al 1.8, longitud 1.8 kilómetros; ruta 15: carretera Hermosillo – nogales, tramo ramal a Carbó, del kilómetros 0.0 al 10.0, longitud 10.0 kilómetros; carretera ciudad obregón – Hermosillo, tramo ciudad obregón – Guaymas, del kilómetro 107.7 al 116.0, longitud 8.9 kilómetro; ruta 16:

- carretera Hermosillo – Chihuahua, tramo Hermosillo – La colorada, del kilómetro 0.0 al 45.0, longitud 55.6 kilómetro, con una inversión de 2.96 millones de pesos.
- Trabajos de bacheo en 174.625 kilómetro de la ruta 17: ruta 17: carretera Moctezuma – Agua Prieta, tramo Moctezuma – Cumpas, del kilómetro 0.0 al 7.0 y del 27.0 al 30.0 longitud 10.0 kilómetros; tramo Cumpas – Agua Prieta, del kilómetro 30.0 al 193.725, longitud 163.725 kilómetros, tramo ramal Nacozari de García, del kilómetro 0.0 al 0.9, longitud 0.9 kilómetros, con una inversión de 2.99 millones de pesos.
 - Trabajos de bacheo en 250.8 kilómetros de la ruta 02: ruta 02: carretera Janos – Agua Prieta, tramo límite de los estados Chihuahua/Sonora – Agua Prieta, del kilómetro 78.0 al 160.0, longitud 85.5 kilómetros; carretera: Agua Prieta – Ímuris, tramo Agua Prieta – Ímuris, del kilómetro 0.0 al 79.8, longitud 150.6 kilómetros; tramo ramal a Naco, del kilómetro 0.0 al kilómetro 14.7, longitud 14.7 kilómetros, con una inversión de 2.95 millones de pesos
 - Trabajos de bacheo en 275.13 kilómetros de las rutas 02 y 15; ruta 02: carretera Agua Prieta – Ímuris, tramo Cananea – Ímuris, del kilómetro 79.8 al 80.0, longitud 0.2 kilómetros, y del 160.0 al 162.4, longitud 2.4 kilómetros; carretera Santa Ana – Sonoyta, tramo Santa Ana - Caborca, del kilómetro 73.0 al 104.0, longitud 62 kilómetros; tramo Caborca – Sonoyta, del kilómetro 104.0 al 253.7, longitud 151.4 kilómetros; ruta 15: carretera Hermosillo – Nogales, tramo Magdalena – Nogales, del kilómetro 264.0 al 273.4, longitud 24.7 kilómetros; tramo ramal alterna de Magdalena (incluye paso), del kilómetro 179.8 al 190.0, longitud 10.68 kilómetros; tramo ramal a Benjamín Hill, del kilómetro 0.0 al 2.0, longitud 2.0 kilómetros; tramo ramal San Ignacio, del kilómetro 0.0 al 3.8, longitud 3.8 kilómetros; tramo ramal libramiento Nogales, del kilómetro 0.0 al 6.7, longitud 6.7 kilómetros, con una inversión de 3.01 millones de pesos.
 - Trabajos de bacheo en 310.7 kilómetros de las rutas 02 y 08: ruta 02: carretera Sonoyta - Mexicali tramo Sonoyta – San Luis Rio Colorado, del kilómetro 0.0 al 195.8, longitud 195.8 kilómetros; tramo San Luis Rio Colorado – límite de los estados Sonora - Baja California, del kilómetro 195.8 al 203.7, longitud 18.2 kilómetros; ruta 08: carretera Sonoyta – Puerto Peñasco, tramo ramal Sonoyta – Puerta de México, del kilómetro 0.0 al 3.3, longitud 3.3 kilómetros; tramo Sonoyta – Puerto Peñasco, del kilómetro 0.0 al 93.4, longitud 93.4 kilómetros, con una inversión de 3.00 millones de pesos.
 - Trabajos de conservación de carretera en 20.0 kilómetros de la ruta 17: carretera Moctezuma – Agua Prieta, tramo Moctezuma – cumpas, del kilómetro 7.0 al 27.0, longitud 20.0 kilómetros, con una inversión de 2.98 millones de pesos.
 - Trabajos de conservación de carretera en 22.0 kilómetros de la ruta 2: carretera Agua Prieta - Ímuris, tramo Agua Prieta - Cananea, del kilómetro 19.0 al 41.0, longitud 22.0 kilómetros, con una inversión de 2.96 millones de pesos.

- Conservación y reconstrucción del camino Puerto Libertad - entronque carretero (Hermosillo - Bahía de Kino), subtramo del kilómetro 71+000 al kilómetro 135+000 en varias localidades de varios municipios, con una inversión de 22.40 millones de pesos.
- Conservación y reconstrucción del camino Puerto Libertad - entronque carretero (Hermosillo - Bahía de Kino), subtramo del kilómetro 135+000 al kilómetro 165+348.67 en varias localidades de varios municipios, con una inversión de 2.91 millones de pesos.

Dentro del rubro de las carreteras y su conservación, se destinaron recursos estatales para los tramites de permisos tales como:

- Elaboración de gestión de solicitud de Licencia Ambiental Integral (LAI) para el proyecto de ampliación y modernización de la carretera Hermosillo - Bahía de Kino, en el municipio de Hermosillo, con una inversión de 351,053, para el beneficio de 3,000,000 personas. Elaboración de manifestación de impacto ambiental y de la solicitud de la zona federal marítima terrestre del proyecto malecón de Huatabampo en el municipio de Huatabampo, con una inversión de 208,545, para el beneficio de 80,000 personas. Elaboración de dictamen financiero sobre el desarrollo del proyecto Homeport; incluye la revisión documental para la elaboración de cierre de dos contratos de obra, en la localidad y municipio de puerto peñasco, con una inversión de 1.34 millones de pesos, para el beneficio de 5,000 personas.

Así mismo se atendieron con recurso del crédito de infraestructura diversas carreteras en el estado, para mejorar la conectividad vial entre municipios, beneficiando a la población sonorense, tales como:

- Conservación y reconstrucción de carretera Puerto Peñasco - el golfo de Santa Clara – San Luis Rio Colorado, con una inversión de 75.4 millones de pesos, para el beneficio de 197,720 personas. Conservación y reconstrucción de carretera Y Griega de Caborca – Puerto Peñasco, con una inversión de 27.4 millones de pesos.
- Conservación y reconstrucción de carretera lagunitas – independencia, con una inversión de 26.78 millones de pesos.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024



IMAGEN. Carretera Lagunitas - Independencia, SLRC
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Objetivo 2: Impulsar un nuevo modelo de infraestructura que propicie la reactivación del crecimiento económico con un enfoque inclusivo y sostenible.

Estrategia 2.1 Implementar un modelo integral de movilidad y transporte enfocado en proporcionar alternativas más sostenibles, eficaces y financieramente rentables que contribuyan a la seguridad y el bienestar de la sociedad, particularmente para adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y comunidades indígenas.

Subsecretaría de Desarrollo Urbano

Acciones realizadas:

2.1.4 En el marco de la Reunión Plenaria de la Comisión Sonora-Estados Unidos, celebrada los días 24 y 25 de octubre de 2024, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR) consolidó su participación al facilitar un espacio estratégico para el intercambio de ideas y propuestas entre los estados de Sonora y Arizona.

El 24 de octubre, la SIDUR, participó activamente en una mesa de trabajo donde se lograron importantes acuerdos, tales como la implementación de capacitaciones a cargo del Grupo de Enlace/Border Liaison Unit (BLU) del Departamento de Transporte de Arizona (ADOT), la gestión para la apertura de un carril SENTRI en el Puerto Fronterizo Sonoyta-Lukeville, el desarrollo de un corredor seguro, así como avances significativos en el Plan Maestro de Infraestructura Fronteriza Arizona-Sonora.

El 25 de octubre, se presentaron los logros y avances del pilar de infraestructura y logística, entre los que destacan los progresos en la modernización de los puertos fronterizos de San Luis, Nogales, Douglas y el nuevo puerto Agua Prieta II. Asimismo, se concretó la donación de equipo de cómputo por parte de ADOT al personal del Gobierno del Estado de Sonora, fortaleciendo sus capacidades operativas, y se integró el tramo carretero Lukeville-Puerto Peñasco a la aplicación AZ 511 de ADOT, mejorando la conectividad y seguridad vial.

IMAGEN. Reunión Plenaria Comisión Sonora- Estados Unidos, Hermosillo, Sonora.



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora

Acciones realizadas:

Desarrollo de herramientas de análisis y evaluación del transporte público

Durante una colaboración de 3 años con WRI México (finalizada el 25 de septiembre del 2024), se desarrolló una herramienta que utiliza los datos de GPS de las unidades del transporte público de Hermosillo. Esta herramienta evalúa el desempeño de frecuencia e intervalo del Sistema Integrado de Transporte Público.

Implementación de GTFS para mejorar la planificación de viajes

Se alimentó una herramienta de código abierto GTFS (General Transit Feed Specification), este estándar permite ofrecer información a los usuarios de manera accesible y sencilla sobre horarios, rutas, paradas, tarifas y trasbordos mediante la plataforma de Google Maps. Esto permite a los ciudadanos de Hermosillo, Navojoa, Guaymas, Empalme y Ciudad Obregón planificar sus viajes de manera multimodal.

Reforzamiento de Inspección y Vigilancia

Se adquirieron 13 unidades tipo patrulla para fortalecer las labores de inspección y vigilancia de los sistemas de transporte público y privado. Las unidades fueron asignadas a las direcciones regionales de los municipios: Hermosillo, Cajeme, Guaymas, Cananea, Agua Prieta, Caborca, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Nogales y Navojoa.

Operativos y Verificaciones Realizadas

Por parte de la Dirección General de Inspección y Vigilancia del IMTES, en el año se llevaron a cabo un total de 3,579 verificaciones, 7,602 inspecciones, 399 operativos, como resultado, se emitieron, 895 citatorios, 235 notificaciones, 1,008 multas, lo anterior en favor de vigilar el cumplimiento de la normativa en materia.

Atención a la Ciudadanía

En el año se brindaron 55,462 atenciones a personas que se comunicaron a través de los canales oficiales, número telefónico 800 7171 110 y WhatsApp 662 104 7755.

Convenio con WRI México

Se realizó una colaboración de tres años con WRI México, la cual concluye el 25 de septiembre de 2024. Durante este periodo, el equipo de WRI México brindó capacitación al personal del IMTES, fortaleciendo sus capacidades técnicas y operativas.

Convenio con ICATSON

El acuerdo entre el IMTES y el ICATSON tiene como objetivo implementar el programa de capacitación “*Habilidades para una Conducción de Autotransporte Responsable*”. Este programa busca impartir cursos orientados al fortalecimiento y profesionalización de los operadores de transporte público, con la finalidad de optimizar la circulación vehicular, mejorar la movilidad y fomentar una conducción segura y eficiente en el Estado de Sonora.

Convenio con COLSON

A través de este convenio, el IMTES y el COLSON unirán esfuerzos para llevar a cabo acciones conjuntas en áreas de investigación, capacitación, seminarios y publicaciones. Dichas acciones buscan sentar las bases para una política pública de movilidad y seguridad vial con enfoque científico, humano y equitativo en el Estado de Sonora.

Convenio con UNISON

Este convenio establece las bases para una colaboración mutua entre el IMTES y la UNISON, conforme a sus posibilidades técnicas, presupuestales, normativas y humanas.

Se trabajará en el desarrollo de proyectos de investigación, intercambio de información y análisis de problemáticas relacionadas con la movilidad urbana, suburbana y rural en el Estado de Sonora. Las acciones se regirán bajo criterios de sustentabilidad, accesibilidad universal, inclusión, seguridad vial, infraestructura urbana, ordenamiento territorial y derecho a la ciudad.

Convenio con WRI México

Se estableció un convenio de colaboración con WRI México por un periodo de tres años, programado para concluir el 25 de septiembre de 2024. Durante este tiempo, el equipo de WRI México ha proporcionado capacitación especializada al personal del IMTES, fortaleciendo sus capacidades técnicas y operativas. Este esfuerzo ha permitido mejorar los procesos internos y optimizar la gestión institucional.

Convenio con ICATSON de colaboración entre el IMTES y el ICATSON

Se firmó un acuerdo implementar el programa de capacitación “Habilidades para una Conducción de Autotransporte Responsable”. Este programa está diseñado para profesionalizar y fortalecer las competencias de los operadores de transporte público en el Estado de Sonora. Las capacitaciones están orientadas a, Optimizar la circulación vehicular, Mejorar la movilidad urbana, Promover una conducción segura, eficiente y responsable.

Capacitación con Mujeres en Movimiento

A través de la sociedad civil Mujeres en Movimiento, la psicóloga Alma Angelina Gutiérrez, impartió capacitaciones dirigidas a operadores y personal del IMTES. Estas sesiones se enfocaron en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, así como en la Ley General del Transporte, con el fin de fortalecer el conocimiento normativo y promover el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Convenio de colaboración ICATSON-IMTES

El 12 de diciembre, se formalizó un convenio de colaboración entre ICATSON y el IMTES, con el objetivo de capacitar a los operadores de transporte urbano en Hermosillo. Esta alianza amplía el contenido curricular del programa, incorporando nuevos módulos que abordan aspectos clave de la conducción segura y eficiente.

Además, se introdujo el uso de un simulador de manejo de autobuses, lo que permitirá a los operadores mejorar sus habilidades en un entorno controlado, optimizando su desempeño y contribuyendo a una movilidad urbana más segura y responsable.

Objetivo 3: Impulsar la Infraestructura para fomentar la Cultura, la Recreación y el Deporte.

Estrategia 3.1: Impulsar la infraestructura para la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales, priorizando los grupos en situación de vulnerabilidad, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.

Subsecretaría de Obras Públicas

Acciones realizadas:

Habilitar espacios recreativos y centros culturales con entrada gratuita, especialmente en las zonas más vulnerables y marginadas del estado.

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, contempla el mejoramiento de los espacios recreativos de diversos municipios del estado, para crear espacios públicos gratuitos, seguros y confortables para mejorar la calidad de vida de las y los sonorenses, por lo que se realizaron las siguientes acciones:

Construcción y rehabilitación de parque Mojaves, en la localidad Heroica Nogales, en el municipio de Nogales, con una inversión de 4.76 millones de pesos, para el beneficio de 1,000 personas.

- Construcción de parque “El Sahuaral”, en la localidad y municipio de Empalme, con una inversión de 7.37 millones de pesos, para el beneficio de 50,000 personas.
- Rehabilitación general de parque la sauceda, en la localidad y municipio de Hermosillo (sección 1), con una inversión de 84.68 millones de pesos, para el beneficio de 940,000 personas.
- Rehabilitación general de parque la sauceda, en la localidad y municipio de Hermosillo (sección 2), con una inversión de 49.17 millones de pesos, para el beneficio de 940,000 personas.
- Rehabilitación general de parque la sauceda, en la localidad y municipio de Hermosillo (sección 3), con una inversión de 32.92 millones de pesos, para el beneficio de 940,000 personas.
- Rehabilitación de mausoleo Luis Donaldo Colosio Murrieta y Diana Laura Riojas de Colosio, en la localidad Magdalena de Kino, municipio de Magdalena, con una inversión de 2.48 millones de pesos, para el beneficio de 33,049 personas.
- Continuación conservatoria de música Fray Ivo Tonek, con una inversión de 11.65 millones de pesos, para el beneficio de 500 personas.
- Terminación de la construcción de Cineteca Sonora, en el municipio de Hermosillo, con una inversión de 3.71 millones de pesos, para el beneficio de 1,000 personas.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

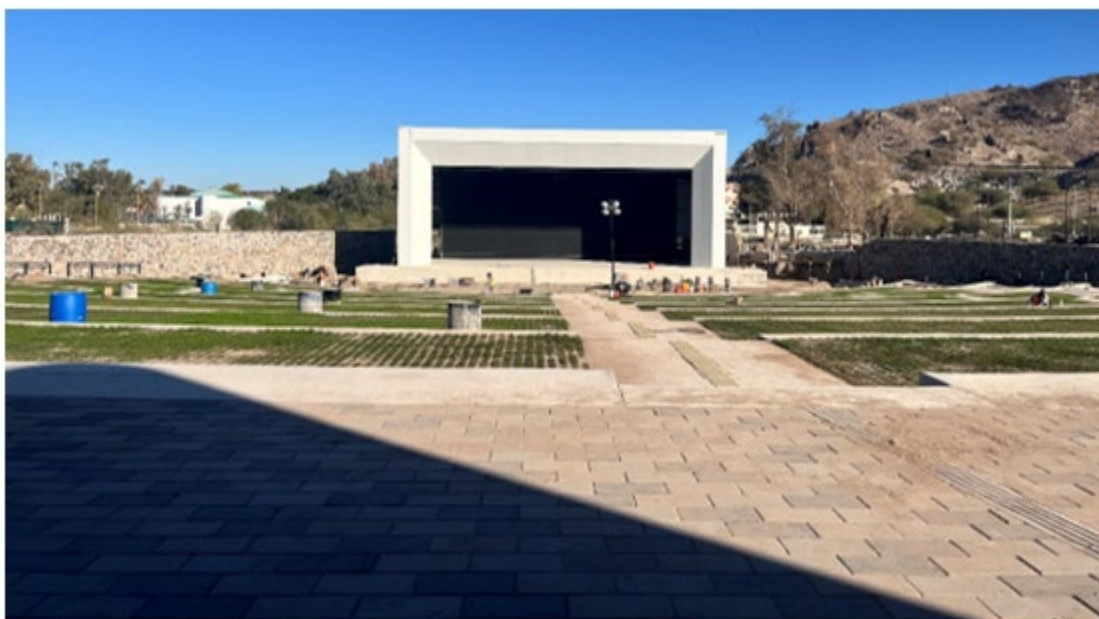


IMAGEN. Parque recreativo "La Saucedá"
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Como parte de los servicios relacionados a las obras, se concluyó la verificación eléctrica para la obra: "construcción de conservatorio y auditorio Fray Ivo Tonek, en la localidad heroica Guaymas, municipio de Guaymas, segunda etapa", con una inversión de 104,937 pesos, para el beneficio de 156,863 personas.

Dentro de los espacios públicos destinados a la recreación, se encuentra el puerto náutico en el municipio de Guaymas, en ese sentido se concluyó la construcción de cerco perimetral y casetas de vigilancia y control en la poligonal del proyecto puerto náutico Bacochibampo, en la colonia Miramar, en la localidad de heroica Guaymas, con una inversión de 7.91 millones de pesos, para el beneficio de 2,000 personas.

Dentro de este rubro se encuentran los edificios históricos y su mantenimiento, en ese sentido el gobierno del estado destino recursos estatales por 7.39 millones de pesos para la Restauración de Mercado Municipal de Guaymas, Ubicado en Avenida Abelardo L. Rodríguez, esquina con Calle 20, Colonia Centro, en la Localidad de Heroica Guaymas, Municipio de Guaymas, para el beneficio de 118,000 personas.

En este mismo rubro de edificaciones históricas, el gobierno del estado comenzó con la modernización de instalaciones eléctricas e instalación de gas del mercado municipal, en la localidad heroica Guaymas, municipio de Guaymas, con una inversión de 20.30 millones de pesos, para el beneficio de 118,000 personas.

Asimismo, para garantizar la conservación, ampliación de edificios, se llevó a cabo las siguientes acciones:

- Elaboración de proyecto ejecutivo para modernización de instalaciones eléctricas e instalaciones de gases en el mercado municipal de la localidad de heroica Guaymas, en el municipio de Guaymas, con una inversión de 544,006 para el beneficio de 118,000 personas
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de un aula en la escuela secundaria número 8 general Plutarco Elías Calles, en la localidad y municipio de Agua Prieta, con una inversión de 390,572 pesos, para el beneficio de 900 personas.

Otra obra de gran relevancia es la recuperación de espacios con identidad comunitaria en el municipio de Bavispe, la cual ya se encuentra en proceso tendrá un gran impacto para la convivencia comunitaria de 1,500 personas, con una inversión de 8.82 millones de pesos.

En este mismo sentido, se realizaron los siguientes proyectos:

- Elaboración de proyecto forestal en el parque recreativo "La Saucedá", en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 119,842 pesos, para el beneficio de 940,000 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación de unidad deportiva (estadio de béisbol) en la localidad y municipio de Suaqui Grande, con una inversión de 349,115 pesos, para el beneficio de 1,100 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación general del parque del auditorio municipal, ubicado en calle principal entre calle Cuauhtémoc y calle Fernando Cañez, en la localidad y municipio de Pitiquito, con una inversión de 119,769 pesos, para el beneficio de 1,500 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación general de parque en la localidad de villa Juárez, municipio de Benito Juárez, con una inversión de 118,838 pesos, para el beneficio de 2,000 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación general de plaza pública, ubicada en la colonia loma linda, en la localidad y municipio de Álamos, con una inversión de 119,418 pesos, para el beneficio de 1,000 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación general de parque ubicado frente al muelle embarcadero, en la comunidad de Yavaros, municipio de Huatabampo, con una inversión de 119,538 pesos, para el beneficio de 3,692 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación general de parque y unidad deportiva en la localidad y municipio de Quiriego, con una inversión de 118,551 pesos, para el beneficio de 1,300 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación general de las plaza-parque "el aterrizaje" y "misión residencial", en la localidad de Magdalena de kino, municipio de Magdalena, con una inversión de 588,312 pesos, para el beneficio de 30,500 personas.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- Actualización al proyecto ejecutivo para la rehabilitación del estadio "Abelardo I. Rodríguez", en la localidad heroica Guaymas, municipio de Guaymas, con una inversión de 268,977 pesos, para el beneficio de 118,000 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de parque de bolsillo ubicado en calles Luis Donald Colosio y Manlio Fabio Beltrones, en la localidad y municipio de Santa Cruz con una inversión de 136,094 pesos, para el beneficio de 900 personas.

Como parte de los servicios relacionados a las obras, se concluyó la supervisión externa y control de calidad para la obra: rehabilitación general de parque la Saucedá secciones 1, 2 y 3, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 3.20 millones de pesos, para el beneficio de 940,000 personas.

Promover la conectividad de instalaciones deportivas con parques lineales y áreas verdes: Con la finalidad de contar con los espacios verdes que hacen que nuestras ciudades sean sostenibles y habitables, se están llevando a cabo los Proyectos complementarios para el parque lineal La Victoria - La Saucedá, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 297,074 pesos, para el beneficio de la población de Hermosillo.

Objetivo 4 Construir, rehabilitar y equipar los espacios educativos en el Estado de Sonora.

Estrategia 4.1 Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles.

Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Acciones realizadas:

En atención a la solicitud de los diversos entes de niveles educativos, se describen a continuación las Obras más emblemáticas en razón a la importancia de inversión y población estudiantil, sin menoscabo de las demás acciones realizadas en beneficio de los alumnas y alumnos de nuestra entidad.

- **Nivel Básico**
- **Construcción**

Se construyeron seis aulas, aula USAER, dirección dúplex, módulo de servicios sanitarios, plaza cívica, cancha deportiva, pórtico, acceso, construcción de barda-reja y cerco de malla ciclónica, armado de subestación eléctrica, cisterna, bebedero y tejaban, en Escuela Primaria Nueva Creación Puerto Libertad, en la localidad Puerto Libertad, municipio de Pitiquito, Sonora, con una inversión de 23.92 millones de pesos, que benefician a 240 alumnos.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024



Escuela Primaria Nueva Creación Puerto Libertad

Se encuentra en proceso de ejecución la construcción de dos aulas, dirección, servicios sanitarios, plaza cívica, asta bandera, andadores, bebederos, lavamanos, cisterna, subestación eléctrica, cerco perimetral, en Secundaria Nueva Creación Santa Fe, en la localidad y municipio de Agua Prieta, Sonora, con una inversión de 13.01 millones de pesos, que beneficiarán a 80 alumnos.

Se encuentra en proceso de ejecución la construcción de dos aulas, dirección, servicio sanitario, plaza cívica, asta bandera, andadores, bebederos, lavaplatos, cisterna, subestación eléctrica y cerco perimetral, en Jardín de Niños Nueva Creación Santa Fe, en la localidad y municipio de Agua Prieta, Sonora, con una inversión de 9.27 millones de pesos, que beneficiarán a 60 alumnos.

Se construyeron dos aulas y obra exterior, en Secundaria Técnica Estatal Número 22, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 3.24 millones de pesos, que benefician a 120 alumnos.

Se construyó un aula de usos múltiples, sanitario para personal docente y obra exterior, en Centro de Atención Infantil Numero 4 S.E.C., en Jardín de Niños "Ley 57" en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 3.19 millones de pesos que benefician a 30 alumnos.

Se demolió un aula USAER y módulo de servicios sanitarios, y se reconstruyó un módulo de servicios sanitarios y obra exterior, en Escuela Primaria Profesor Rodolfo Siordia Montaño, en la localidad Heroica Nogales, municipio de Nogales, Sonora, con una inversión de 2.79 millones de pesos que benefician a 263 alumnos.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024



Escuela Primaria Profesor Rodolfo Siordia Montaña

Se construyó un aula y obra exterior, en Secundaria Jorge Humberto González Godoy, en la localidad Heroica Nogales, en el municipio de Nogales, Sonora, con una inversión de 2.16 millones de pesos, que benefician a 603 alumnos.



Secundaria Jorge Humberto González Godoy

Se construyó un aula y obra exterior, en Secundaria Profesor Armando Edmundo Estrella, en la localidad Heroica Caborca, en el municipio de Caborca, Sonora, con una inversión de 1.50 millones de pesos, que benefician a 40 alumnos.



Secundaria Profesor Armando Edmundo Estrella

- Rehabilitación

Se está rehabilitando la Escuela Primaria Diego A. Moreno, de la localidad y municipio de Santa Ana, Sonora, con una inversión de 21.04 millones de pesos, que benefician a 209 alumnos, actualmente la obra se encuentra en proceso de ejecución, y se va a concluir en el ejercicio 2025.

Se están rehabilitando aulas y obra exterior en Escuela Primaria Bartolomé M. Salido, con una inversión de 16.42 millones de pesos, que benefician a un total de 311 alumnos, actualmente la obra se encuentra en proceso de ejecución, y se va a concluir en el ejercicio 2025.

Se rehabilitó el comedor, dormitorios, baños, armado de subestación eléctrica, se construyó cancha deportiva, tejaban y andadores en Escuela Primaria IEP 7 Coronel J. Cruz Gálvez, con una inversión de 15.65 millones de pesos, que benefician a 121 alumnos.



Escuela Primaria IEP 7 Coronel J. Cruz Gálvez

Se rehabilitaron las aulas y sustitución de cubiertas en aulas, del Centro de Atención Múltiple 53, en la localidad y municipio de Navojoa, Sonora, con una inversión de 4.61 millones de pesos que benefician a 68 alumnos.

Se rehabilitó la barda, pasillos, y andadores de la Escuela Secundaria Técnica Número 4 Vicente Monroy, de la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora, con una inversión de 3.80 millones de pesos que benefician a 762 alumnos.

Se realizó la primera etapa de rehabilitación de muros y pisos de aulas didácticas por daños estructurales en la Escuela Secundaria Profesor Othón Almada, en la localidad y municipio de Navojoa, Sonora, con una inversión de 3.24 millones de pesos, que benefician a 513 alumnos.

Se rehabilitó el sistema eléctrico, en la Escuela Secundaria Técnica Número 4, de la localidad y municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, con una inversión de 3.22 millones de pesos que benefician a 525 alumnos.

Se rehabilitaron aulas, sustitución de cubiertas y se rehabilitó el módulo de servicios sanitarios, en Escuela Secundaria Tierra de Generales, de la localidad y municipio de Huatabampo, Sonora, con una inversión de 2.97 millones de pesos que benefician a 763 alumnos.



Escuela Secundaria Tierra de Generales

Se rehabilitó muro de contención en Escuela Primaria Luis Donaldo Colosio Murrieta, en la localidad de Heroica Nogales, municipio de Nogales, Sonora, con una inversión de 2.87 millones de pesos que benefician a 342 alumnos.

Se rehabilitaron aulas y obra exterior en Escuela Primaria Ford Núm. 3, de la localidad de las Palmitas, municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 2.76 millones de pesos que benefician a 176 alumnos.

- **Nivel Media Superior**
- **Construcción**

Se construyó la primera etapa de dos aulas, laboratorio-taller, dirección, servicios sanitarios para alumnos, servicios sanitarios para maestros, subestación eléctrica y obra exterior, en Nueva Creación Telebachillerato Punta Chueca, en la localidad Punta Chueca, municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 14.50 millones de pesos que benefician a 50 alumnos.

Se encuentra en proceso de ejecución la construcción de tres aulas, administración, servicio sanitario, acceso, plaza cívica, andadores, construcción de barda, subestación eléctrica, cerco perimetral, tejaban, cancha deportiva y primera etapa de cancha cívica y obra exterior, en Telebachillerato Nácori Chico, en la localidad y municipio de Nácori Chico, Sonora, con una inversión de 15.24 millones de pesos, que benefician a 250 alumnos, la obra se va a concluir en el ejercicio 2025.

Se concluyó la terminación de edificio que se encontraba en obra negra, en CONALEP Cananea, en la localidad Heroica Ciudad de Cananea, en el municipio de Cananea, Sonora, con una inversión de 8.57 millones de pesos que benefician a 240 alumnos.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

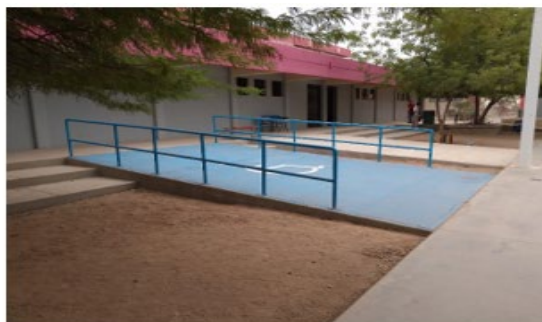
Se construyó un aula aislada en COBACH Puerto Peñasco, en la localidad y municipio de Puerto Peñasco, Sonora, con una inversión de 1.42 millones de pesos que benefician a 674 alumnos.



COBACH Puerto Peñasco

Se demolió edificio por tormenta y se construyó la primera etapa de edificio para almacén, bodega y taller de artes de pesca, en CETMAR 03, en la localidad Heroica Guaymas, en el municipio de Guaymas, Sonora, con una inversión de 1.42 millones de pesos que benefician a 594 alumnos.

Se construyó un aula y obra exterior, en CECYTES Hermosillo V, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 1.40 millones de pesos que benefician a 1,418 alumnos.



CECYTES Hermosillo V

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Se construyó un aula y obra exterior, en CONALEP Nogales, en la localidad Heroica Nogales, municipio de Nogales, Sonora, con una inversión de 1.33 millones de pesos.



CONALEP Nogales

Se construyó un aula y obra exterior, en CONALEP Hermosillo II, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 1.28 millones de pesos que benefician a 1,185 alumnos



CONALEP Hermosillo II

Se construyó un aula y obra exterior, en CBTIS 188, en la localidad de Ciudad Obregón municipio de Cajeme, Sonora, con una inversión de 1.21 millones de pesos que benefician a 1,422 alumnos.



CBTIS 188

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- Rehabilitación

Se realizó la reparación general de techumbre, rehabilitación de cubículos y rehabilitación menor de sanitarios, sustitución de pisos en aulas y banqueta, alimentadores eléctricos de transformador, en CONALEP 140, en la localidad y municipio de Navojoa, Sonora, con una inversión de 4.35 millones de pesos, que benefician a 571 alumnos.

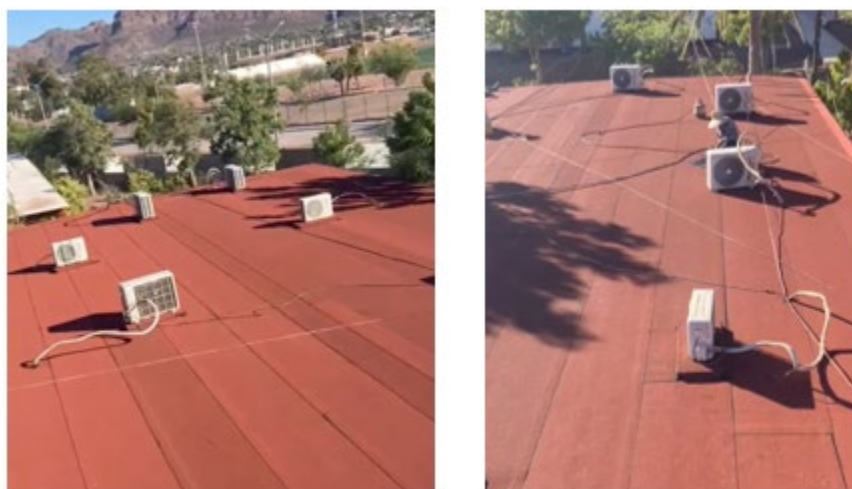
Se realizó la demolición de edificio y obra exterior en plantel CONALEP 050 General Plutarco Elías Calles (segunda etapa), en la localidad y municipio de Guaymas, Sonora, con una inversión de 1.15 millones de pesos, que benefician a 1,289 alumnos.

Se construyó la primera etapa de construcción de tejaban, en Centro de Estudios de Bachillerato 6/14 Joaquín Baranda, en la localidad de Ciudad Obregón, en el municipio de Cajeme, Sonora, con una inversión de 1.04 millones de pesos que benefician a 585 alumnos.



Centro de Estudios de Bachillerato 6/14 Joaquín Baranda

Se impermeabilización del Edificio “A”, en CBTIS 40, en la localidad Heroica Guaymas, municipio de Guaymas, Sonora, con una inversión de 1 millón de pesos, que benefician a 1,032 alumnos.



CBTIS 40

- **Nivel Superior**
- **Construcción, Rehabilitación, Equipamiento**

Se realizó la construcción de edificio para aulas, y equipamiento en la Universidad Estatal de Sonora Campus Hermosillo, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 17.84 millones de pesos que benefician a 8,214 alumnos.

Se continuó con la construcción de la primera etapa de la cancha de fútbol de la Unidad Deportiva, se rehabilitó el sistema eléctrico e hidráulico, y se realizó el equipamiento e instalación de aires acondicionados en la Universidad de la Sierra, de la localidad y municipio de Moctezuma, Sonora, con una inversión de 16.37 millones de pesos que benefician a 697 alumnos.

Se realizó la construcción de edificio de ciencias de la salud de un nivel primera etapa, mantenimiento a edificios de servicios sanitarios y reparación del sistema eléctrico en la Universidad del Pueblo Yaqui, en la localidad de Vicam, en el municipio de Guaymas, Sonora, con una inversión de 14.75 millones de pesos que benefician a 5,500 alumnos.

Se realizó el equipamiento del edificio de la unidad académica departamental tipo V, en el Instituto Tecnológico de Nogales, en la localidad Heroica Nogales, en el municipio de Nogales, Sonora, con una inversión de 10.91 millones de pesos que benefician a 2,912 alumnos.

Se construyó y equipó un laboratorio conjunto de semiconductores-aeronáutica-electrónica del Instituto Tecnológico de Hermosillo, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 10.33 millones de pesos que benefician a 5,226 alumnos.

Se realizó la segunda etapa de la construcción de edificio de aulas y obra exterior, en Universidad Tecnológica de Hermosillo extensión Ures, en la localidad Heroica Ciudad de Ures, en el municipio de Ures, Sonora, con una inversión de 9.95 millones de pesos que benefician a 500 alumnos.

Se realizó la rehabilitación eléctrica, red interna y conectividad en la Universidad Tecnológica de Hermosillo, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 2.98 millones de pesos que benefician a 3,391 alumnos.

Objetivo 5: Construir y recuperar la infraestructura de salud, con el fin de que se brinden servicios incluyentes y de calidad.

Estrategia 5.1: Construir y recuperar la infraestructura sanitaria, hospitalaria, de atención especializada y del primer nivel de atención del estado de Sonora.

Subsecretaría de Obras Públicas

Acciones realizadas:

En apoyo al sector salud se realiza la rehabilitación de infraestructura e instalaciones del centro médico Dr. Ignacio Chávez en las áreas de imagenología, urgencias, encamados, quirófanos y azotea, con una inversión de 31.08 millones de pesos, en el municipio de Hermosillo, este importante proyecto se encuentra en proceso de ejecución y permitirá dotar del equipo necesario para su buen funcionamiento y brindar pronta atención a la sociedad sonoreNSE, beneficiando a 11,500 personas.

Adicional mente, en el sector salud, enfocado a la protección animal se realizaron las siguientes acciones con recursos propios del estado:

- Construcción de clínica de bienestar animal del estado de sonora en el centro ecológico, en la localidad y municipio de Hermosillo (primera etapa), con una inversión de 2.93 millones de pesos, para el beneficio de 855,600 personas.
- Construcción de clínica de bienestar animal del estado de sonora en el centro ecológico, en la localidad y municipio de Hermosillo (segunda etapa), con una inversión de 9.50 millones de pesos, para el beneficio de 855,600 personas.
- Remodelación para adaptación de inmueble existente, de "edificio administrativo y clínica del bienestar animal", en el parque recreativo La Sauceda, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 3.96 millones de pesos, para el beneficio de 855,600 personas.

Dentro del mismo rubro se llevó a cabo la elaboración de proyecto ejecutivo de remodelación para adaptación de inmueble existente en "edificio administrativo y clínica de bienestar animal" en el parque recreativo la sauceda, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 454,269 pesos, para el beneficio de 3,692 personas.

En el mismo rubro, sector salud, con apoyo de la Secretaría de Salud se llevó a cabo un convenio de colaboración, en el cual se realizan por parte de SIDUR la ejecución de las siguientes obras para el beneficio de Guaymas y Hermosillo, con recursos de SALUD.

- Construcción de primera etapa del albergue del nuevo Hospital General del Estado de Sonora, en Hermosillo, con una inversión de 22.11 millones de pesos, para el beneficio de 1,254,341 personas.
- Segunda etapa de la construcción del Hospital Integral comunitario de Vícam Switch, ubicado en la localidad de Vícam (Switch), municipio de Guaymas, con una inversión de 197 millones de pesos, para el beneficio de 47,883 personas.
- Tercera etapa de la construcción del Hospital Integral comunitario de Vícam Switch, ubicado en la localidad de Vícam (Switch), municipio de Guaymas, con una inversión de 80 millones de pesos, para el beneficio de 47,883 personas.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024



IMAGEN. Hospital Vicam - Guaymas
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Objetivo 6: Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo.

Estrategia 6.1 Impulsar la creación de obra pública con una visión de desarrollo con un enfoque municipal y regional, que promueva la vocación productiva de las regiones del estado y la atención a las principales problemáticas que aquejan a los municipios en todos sus ámbitos.

El Sistema de Registro y Seguimiento de Solicitudes de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Urbano para el Proyecto de Presupuesto de Egresos (IPPE) continúa siendo una herramienta que contribuye a asegurar la dotación suficiente de infraestructura y equipamiento en el Estado, agilizando la experiencia en su uso, dando mantenimiento y actualización a sus procesos de articulación, orden y priorización de la información necesaria para la definición de las acciones estratégicas.

Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Acciones realizadas:

El Gobierno del estado a través de CECOP, contrató y ejecutó 32 obras públicas con una inversión de \$114.2 mdp, entre las cuales podemos mencionar: Pavimentación con concreto hidráulico de vado en el acceso principal a la Comunidad de El Paso, Municipio de Álamos, con una inversión de \$6.1 mdp, beneficiando a los habitantes de Álamos y localidades aledañas; rehabilitación en aulas de Telebachillerato comunitario, en la Comunidad Estación Corral, Municipio de Cajeme \$3.9 mdp con 400 beneficiarios; Rehabilitación de la cancha de futbol soccer con pasto sintético, en la Localidad del Golfo de Santa Clara, Municipio de San Luis Río Colorado, inversión de 5.6 mdp en beneficio de 1,098 sonorenses.

En plaza pública, ubicada en Etchojoa, se realizó la construcción de tejaban con un costo de 9.7 mdp para beneficiar a 9,831 habitantes. En la Capital se realizaron obras encaminadas al fortalecimiento de la educación como lo son: construcción de tejaban en cancha de escuela Primaria José Vasconcelos; en cancha cívica del COBACH plantel Hermosillo; y en cancha deportiva Escuela Secundaria General 12 “Nicolás Cedano Torres”, con una inversión estatal de 10.5 mdp a favor de la comunidad estudiantil, siendo más de 7,900 los beneficiados.

También en Hermosillo se realizaron las obras relacionadas con la pavimentación en la Avenida Prof. Rosario P. de Carpio, colonia Internacional, por 4.9 mdp; y rehabilitación general de unidad deportiva “Plutarco Elías Calles”, 6.3 mdp de la colonia Coloso.

Rehabilitación en aulas de Telebachillerato comunitario, en Estación Corral, Municipio de Cajeme 3.9 mdp, beneficiando a 400 habitantes; en el municipio de Huatabampo se realizó la construcción de tejaban y cancha multifuncional en la Universidad Pedagógica Nacional, subsede Huatabampo, con una inversión estatal de 4.5 mdp, para más de 300 beneficiarios; de la misma manera, se ejecutó la obra relacionada la rehabilitación general en la unidad deportiva Ángel Castro, en la Localidad de Empalme 8.6 mdp, para beneficiar a más 8,400 sonorenses.

En concertación con los 72 municipios del estado, el CECOP en el periodo de enero a diciembre de 2024, invirtió 78 mdp para 354 obras públicas, destaca el apoyo en obras relacionadas con agua potable y alcantarillado \$2.5 mdp; pavimentación \$13.5 mdp; mejoramiento de edificios escolares \$7.2 mdp; parques y áreas verdes \$14.7 mdp; alumbrado público \$2.9 mdp; mejoramiento de edificios públicos \$20.8 mdp; electrificación \$1 mdp, entre otros.

Cada una de estas obras cuentan con la participación activa de la ciudadanía a través de comités ciudadanos, quienes participan desde el inicio hasta la entrega-recepción de las obras públicas, contando con un total de comités de 522 en el ejercicio 2024.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

En el Ejercicio 2024, los 72 municipios del estado fueron beneficiados con obras y acciones que el Gobierno del estado a través del CECOP proporciono, logrando una participación en la concertación de obras públicas Gobierno-Municipios-beneficiarios del 100%, en beneficio de todos los municipios y sus regiones, cubriendo necesidades sensibles en colonias y barrios populares sonorenses, invirtiendo más de 150 mdp.

En relación al Programa de Gestión Social Emergente, donde CECOP contrata y ejecuta directamente las obras, se realizaron 32 obras en beneficio de 1,588,160 ciudadanos, tales como:

(8) Mejoramiento de edificios escolares, inversión de \$24.2 mdp; (5) rehabilitación de parques y áreas verdes, con \$31.8 mdp; (10) instalaciones deportivas, con un costo de \$37.4 mdp; (3) mejoramiento de edificios públicos, \$4.7 mdp; (2) pavimentación con una inversión total de \$11.1 mdp; así como electrificación y alcantarillado, entre otros.

En relación al mejoramiento de edificios escolares, se está contribuyendo a la baja de la deserción escolar, garantizando una educación digna y fortalecida con la rehabilitación de 31 escuelas, que fueron beneficiadas con obras tales como: tejabanos, infraestructura de edificios, canchas, por mencionar algunas; invirtiéndose 28.4 mdp para más de 20,000 estudiantes del Estado.

En las siguientes tablas se muestran la Inversión Estatal en los programas y regiones que fueron beneficiadas en el Estado de Sonora en el Ejercicio 2024.

Obras realizadas por Sub-Programas e Inversión del ejercicio fiscal 2024

Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios

SUBPROGRAMA	No. DE OBRA(S)	ESTRUCTURA FINANCIERA				No. BENEFICIARIOS
		INVERSIÓN TOTAL	CECOP	MUNICIPIO	COMUNIDAD	
PAVIMENTACIÓN	46	\$ 16,139,327.60	\$ 13,532,364.64	\$ 1,542,468.94	\$ 1,064,494.02	48,610
MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES	35	\$ 9,471,698.49	\$ 7,212,736.20	\$ 1,167,593.61	\$ 1,091,368.68	13,411
INSTALACIONES DEPORTIVAS	36	\$ 10,800,266.53	\$ 8,700,862.42	\$ 1,165,988.88	\$ 933,415.23	118,349
AGUA POTABLE	5	\$ 1,021,819.95	\$ 823,428.99	\$ 110,753.83	\$ 87,637.13	4,913
ALUMBRADO PÚBLICO	20	\$ 3,646,817.91	\$ 2,955,372.94	\$ 419,976.02	\$ 271,468.95	15,340
ELECTRIFICACIÓN	3	\$ 1,334,522.97	\$ 1,095,046.70	\$ 138,427.51	\$ 101,048.76	350
PARQUES Y ÁREAS VERDES	61	\$ 18,100,478.45	\$ 14,729,696.04	\$ 2,018,712.06	\$ 1,352,070.35	68,222
MEJORAMIENTO AMBIENTAL	3	\$ 354,206.33	\$ 301,075.38	\$ 35,420.64	\$ 17,710.31	1,295
CENTROS DE SALUD	6	\$ 850,150.83	\$ 684,271.29	\$ 89,585.15	\$ 76,294.39	6,852
MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	97	\$ 26,564,357.56	\$ 20,854,163.18	\$ 2,977,076.99	\$ 2,733,117.39	73,947
GUARNICIONES Y BANQUETAS	20	\$ 4,087,657.32	\$ 3,347,915.18	\$ 418,508.88	\$ 321,233.26	12,491
ALCANTARILLADO	9	\$ 1,564,119.98	\$ 1,329,501.96	\$ 132,774.61	\$ 101,843.41	3,919
SEÑALAMIENTOS VIALES	13	\$ 2,974,254.19	\$ 2,496,638.09	\$ 260,543.17	\$ 217,072.93	6,489
Total	354	\$ 96,909,678.11	\$ 78,063,073.01	\$ 10,477,830.29	\$ 8,368,774.81	374,188

Fuente: Dirección General de Concertación y Apoyo Técnico; y Dirección de Apoyo Técnico del CECOP

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Programa Gestión Emergente Transforma Sonora

SUBPROGRAMA DE OBRA CECOP	N° OBRAS	INVERSION CECOP	N° BENEFICIARIOS
PAVIMENTACIÓN	2	\$11,132,180.80	545
MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES	8	\$24,256,595.33	11,541
INSTALACIONES DEPORTIVAS	10	\$37,494,660.45	40,321
AGUA POTABLE	0	\$0.00	0
ELECTRIFICACIÓN	1	\$1,248,817.27	9,200
PARQUES Y ÁREAS VERDES	6	\$31,805,333.21	107,396
PUENTES PEATONALES	0	\$0.00	0
MEJORAMIENTO AMBIENTAL	0	\$0.00	0
CENTROS DE SALUD	1	\$3,220,100.72	116
MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	3	\$4,741,848.19	9,527
GUARNICIONES Y BANQUETAS	1	\$314,595.46	450
ALUMBRADO PÚBLICO	0	\$0.00	0
ALCANTARILLADO	0	\$0.00	0
TOTALES	32	\$114,214,131.43	179,096

Fuente: Dirección General de Concertación y Apoyo Técnico del CECOP

Obras realizadas por regiones en el ejercicio 2024

Programa Transforma Sonora en Apoyo a los Municipios

REGIONES PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	No. DE OBRA(S)	ESTRUCTURA FINANCIERA				No. BENEFICIARIOS
		INVERSIÓN TOTAL	CECOP	MUNICIPIO	COMUNIDAD	
ALTO GOLFO	27	\$ 6,603,226.20	\$ 4,818,113.95	\$ 902,534.74	\$ 882,577.51	14,170
CUATRO SIERRAS	15	\$ 4,103,630.03	\$ 3,358,701.60	\$ 442,708.99	\$ 302,219.44	12,486
FRONTERA	13	\$ 4,053,411.27	\$ 3,207,591.22	\$ 499,396.96	\$ 346,423.09	14,720
GRAN DESIERTO	48	\$ 14,329,367.78	\$ 11,000,484.78	\$ 1,664,442.94	\$ 1,664,440.06	62,810
PUERTO	37	\$ 9,011,145.20	\$ 7,000,235.29	\$ 1,480,926.01	\$ 529,983.90	90,944
RÍO MAYO	71	\$ 20,411,575.19	\$ 16,047,558.27	\$ 2,303,701.72	\$ 2,060,315.20	96,600
RÍO YAQUI	18	\$ 5,072,170.85	\$ 4,311,345.20	\$ 380,412.83	\$ 380,412.82	5,970
SIERRA ALTA	43	\$ 12,038,809.87	\$ 10,232,272.37	\$ 1,013,455.42	\$ 793,082.08	33,538
TRES RÍOS	82	\$ 21,286,341.72	\$ 18,086,770.33	\$ 1,790,250.68	\$ 1,409,320.71	42,950
Total	354	\$ 96,909,678.11	\$ 78,063,073.01	\$ 10,477,830.29	\$ 8,368,774.81	374,188

Fuente: Dirección General de Concertación y Apoyo Técnico; y Dirección de Apoyo Técnico del CECOP

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

REGION ESTATAL DE DESARROLLO	Nº OBRAS	INVERSION CECOP	Nº BENEFICIADOS
ALTO GOLFO	1	\$5,675,973.61	1,098
CAPITAL	13	\$29,140,214.44	33,062
CUATRO SIERRAS	2	\$26,453,200.46	109,200
FRONTERA	0	\$0.00	0
GRAN DESIERTO	2	\$4,790,492.27	8,555
PUERTO	3	\$13,721,598.95	7,341
RIO MAYO	4	\$20,514,044.00	10,269
RIO YAQUI	5	\$8,936,427.88	7,254
SIERRA ALTA	2	\$4,982,107.82	2,317
TRES RIOS	0	\$0.00	0
TOTALES	32	\$114,214,059.43	179,096

Fuente: Dirección General de Concertación y apoyo Técnico del CECOP.

Objetivo 7: Impulsar la construcción y el desarrollo de infraestructura urbana, suburbana y rural, dando prioridad a los espacios públicos que fomenten la cohesión social, que sean confortables, seguros y que propicien la convivencia, con el objeto de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las y los sonorenses.

Estrategia 7.1: Crear espacios públicos que mejoren las condiciones de vida de la población con infraestructura y equipamiento de calidad con identidad comunitaria.

Subsecretaría de Obras Públicas

Acciones realizadas:

Promover el rescate y construcción de espacios públicos seguros y dignos para la convivencia y el esparcimiento de las personas. Otras obras de importancia dentro del rubro de seguridad y mejoras al sistema de justicia del Estado se enuncian a continuación:

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Con la finalidad de coordinar y brindar atención integral a las víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos en la entidad, ofrecer apoyo, asistencia y orientación a las personas afectadas, garantizando que reciban los servicios necesarios para su recuperación física, emocional y jurídica, se realizó un convenio de coordinación entre esa Comisión y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano para realizar la construcción de una estancia temporal para mujeres y sus hijas e hijos en situación de víctimas de violencia extrema, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 24.2 millones de pesos, misma que se encuentra en proceso de licitación. De esta manera, busca contribuir a un entorno de mayor seguridad, equidad y respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

En temas relacionados con la implementación de justicia en el Estado, en donde se busca tener espacios donde se concentran servicios especializados, integrales e interinstitucionales que atienden a mujeres y niñas, así como niños hasta los 12 años, víctimas de violencia familiar y de género, garantizando su derecho a una vida libre de violencia.

En este contexto surge convenio en coordinación y colaboración como el celebrado entre la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para a la creación de Centros de Justicia para las Mujeres en el estado.

Como parte de estas acciones, se realiza el centro de justicia para las mujeres de Guaymas, con una inversión de 14.02 millones de pesos, para el beneficio de 76,971 personas, con una inversión por parte de la Federación por medio de CONAVIM, de 11.3 millones de pesos, para el beneficio de 57,178 personas.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

Para contribuir al compromiso de garantizar espacios que transmitan transparencia, confianza y acceso a la justicia, se realizan acciones para brindar un mejor servicio a los ciudadanos sonorenses, una de ellas es la gestión de recurso para la Ampliación de las oficinas de la Fiscalía General de Justicia con sede en ciudad obregón, en el municipio de Cajeme, con una inversión de 11.3 millones de pesos, para el beneficio de 57,178 personas.

Asimismo, con recursos federales, se realizó la creación del centro de justicia para las mujeres de Guaymas, con una inversión de 14.02 millones de pesos, para el beneficio de 76,971 personas.

Dentro del mismo rubro, se concluyeron los siguientes proyectos ejecutivos:

- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de Centro Integral de Procuración de Justicia, en la localidad y municipio de Puerto Peñasco, con una inversión de 100,446 pesos, para el beneficio de 62,500 personas
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de Centro Integral de Procuración de Justicia, en la localidad y municipio de San Luis Río Colorado, con una inversión de 326,352 pesos, para el beneficio de 130,000 personas.

Como parte de los servicios relacionados con la obra se llevó a cabo la culminación de la verificación eléctrica para la obra: "ampliación de las oficinas de la fiscalía general de justicia con sede en ciudad obregón, municipio de Cajeme, con una inversión de 95,762 pesos, para el beneficio de 57,178 personas.

TRIBUNAL LABORAL

Otra obra de gran relevancia es la Construcción del Tribunal Laboral en el municipio de Hermosillo, (primera etapa), cuyo compromiso es mejorar los servicios de impartición de justicia para el estado, para ello se realizó un convenio en coordinación con el Supremo Tribunal de Justicia y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, cuya inversión para la primera etapa fue de 32.6 millones de pesos, para el beneficio de 591,782 personas. En ese mismo sentido, se iniciaron con las acciones para licitar la segunda etapa de la misma obra, con la finalidad de continuar con los avances en materia de justicia laboral, con una inversión de 19.50 millones de pesos.

Como parte de los servicios relacionados con la obra se llevó a cabo la culminación de la supervisión, control de calidad y topografía de la obra: construcción de Tribunal Laboral en la localidad y municipio de Hermosillo (primera etapa), con una inversión de 993.377 pesos, para el beneficio de 591,782 personas.

En este mismo sentido se realizaron los siguientes proyectos ejecutivos:

- Elaboración de proyecto ejecutivo para obras de infraestructura hidrosanitaria y pavimentación en la vialidad de acceso a terreno dónde se construye el edificio del supremo tribunal laboral, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 502,126, para el beneficio de 590,782 personas
- Elaboración de proyecto ejecutivo para obras de infraestructura de la red eléctrica de alta tensión al terreno dónde se construye el edificio del supremo tribunal laboral, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 495,900, para el beneficio de 590,782 personas

SERVICIO MÉDICO FORENSE

Con el fin de brindar funcionamiento a la medicina forense en el municipio de Guaymas, así como para las diferentes zonas cercanas a esa localidad, se concluyó la construcción del edificio para el Servicio Médico Forense (segunda etapa), con una inversión de 41 millones de pesos, para el beneficio de 157,000 personas. Asimismo, se concluyó la segunda etapa de la misma obra, con una inversión de 20.97 millones de pesos.

Como parte de los servicios relacionados con la obra se llevó a cabo la culminación de la supervisión, control de calidad y topografía para la obra: construcción de la primera etapa del edificio para el Servicio Médico Forense, ubicado en la localidad heroica de Guaymas municipio de Guaymas, sonora, con una inversión de 1.01 millones de pesos, para el beneficio de 157,000 personas.

Asimismo, se concluyó la verificación eléctrica para la obra: "creación del centro de identificación genética y panteón forense en el estado de sonora, segunda etapa" en el municipio de Hermosillo, con una inversión de 109,680 pesos para el beneficio de 156,863 personas.

Estrategia 7.2: Gestionar un programa de caminos rurales en las comunidades indígenas o de alto grado de marginación social.

Telefonía Rural de Sonora

Acciones realizadas:

Se inició la reconstrucción y modernización con el objetivo de reconstruir los servicios existentes de conectividad de Internet en lugares como las oficinas del ayuntamiento, bibliotecas públicas, plazas públicas, como las nuevas instalaciones del Prescolar Federal J.N. Jacobo ubicado en Huachinera, Sonora con inversión de \$80 Mil pesos con el cual se beneficiará un total de 1,198 habitantes. Con estos trabajos de conectividad, sirven de arranque para el "Sistema de Telemedicina en el Estado", Proyecto prioritario del actual Gobierno.

En el mes de marzo del 2024, Se llevó a cabo 4 Servicios de Conectividad a Internet al Prescolar Federal J.N. Jacobo Grimn 26DJN02612 ubicado en la Población de Huachinera, con una Inversión de 50 mil de pesos. de con el cual se beneficiará un total de 348 Habitantes.

Se culminó en el mes de marzo del 2024, "La Instalación de un Enlace Satelital para proporcionar a 3 Zonas de Conectividad a Internet con Wifi públicos gratuitos para el servicio de la población del Ejido Francisco Miguel Cárdenas Valdez (Los Picos) en el Municipio de Nogales. con una Inversión de 30 mil de pesos. de con el cual se beneficiará un total de 850 Habitantes.

Subsecretaría de Obras Públicas

Acciones realizadas:

Elaborar proyectos de caminos rurales utilizando mano de obra de las comunidades beneficiarias

Como parte de este punto se realizaron los siguientes proyectos que beneficiaran la conectividad de comunidades rurales, tales como:

- Elaboración de estudios ambientales para la construcción de vías férreas en varios municipios, con una inversión de 5.34 millones de pesos, para el beneficio de 268,500 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la pavimentación e infraestructura de agua potable y alcantarillado en las calles Benito Juárez y Francisco I. Madero, en la localidad y municipio de Arivechi, con una inversión de 253,881 pesos, para el beneficio de 640 personas.

Objetivo 8: Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región

Estrategia 8.1: Impulsar el desarrollo de proyectos y la ejecución de obras para incrementar la cobertura de abastecimiento de agua potable y saneamiento de las aguas residuales en zonas urbanas y rurales.

Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Acciones realizadas:

CECOP en apoyo al medio ambiente y sustentabilidad, siendo uno de los rubros más fortalecidos, como parte de la política de Gobierno y contribuyendo a tiempos de recreación positiva, mitigar los índices drogadicción, vandalismo y principalmente fortalecer el núcleo familiar, en dicho rubro a través de los programas Transforma Sonora, se realizaron obras en BENEFICIO DE LAS FAMILIAS SONORENSES, FOMENTANDO LA SANA CONVIVENCIA Y LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO, como: la rehabilitación de parques y áreas verdes, instalaciones deportivas y mejoramiento ambiental, con Inversión Estatal \$82.1 mdp, con un total de 64 obras públicas para más de 240,000 sonorenses.

Además, cabe subrayar que el Gobierno del Estado reitera su compromiso “un Gobierno para Todas y Todos”, donde los más necesitados y vulnerables siguen siendo una prioridad, y como medida de acción el CECOP realizó 977 ayudas sociales con una Inversión total de \$118.2 mdp, entre dichas acciones podemos destacar, la entrega de 151 tinacos para atender una necesidad primaria que es el acceso de agua potable, cumpliendo con un derecho básico humano; entrega de vehículos a diversos municipios para cubrir necesidades prioritarias en temas de salud (ambulancias y recolectores de basura), educación (transportes escolares), seguridad (bomberos).

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

El Gobierno del Estado se ocupó ampliamente en subsanar una necesidad básica, pronunciándose una *“Declaratoria de Estado de Emergencia Hídrica 2024”*, por lo que a través de CECOP se efectuaron obras y acciones importantes, presentadas en la siguiente tabla derivado de la citada *Declaratoria*, por un monto de 5.4 mdp, proporcionados directamente por el Gobierno del Estado.

Informe de Obras y Acciones en atención

” Declaratoria de Estado de Emergencia Hídrica 2024”

AYUDAS PRIORITARIAS A MUNICIPIOS POR TEMA DE SEQUIA		
CONCEPTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN ESTATAL (pesos)
REHABILITACION DE COLECTOR PRINCIPAL PARA SISTEMA DE AGUAS NEGRAS	URES	576,397.04
27 TINACOS PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	BACERAC	125,000.00
CONDUCCION DE AGUA POTABLE	QUIRIEGO	357,141.00
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LOCALIDAD RIO CHICO	ROSARIO TESOPACO	509,260.05
BOMBA SUMERGIBLE PARA POZO	CUMPAS	150,000.00
MEJORA PARA PUENTE COLGANTE	GRANADOS	370,000.00
65 TINACOS PARA NACUZARI	NACUZARI	300,000.00
CONSTRUCCION DE LAGUNA DE OXIDACION	BANAMICHI	400,000.00
2 TINACOS DE 10,000 LTS	BANAMICHI	100,000.00
PANELES SOLARES PARA POZO	ARIZPE	27,900.00
EQUIPAMIENTO PARA POZO DE AGUA POTABLE	SAN FELIPE DE JESUS	117,644.05
REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	SUAQUI GRANDE	2,421,774.72
		\$ 5,455,116.86

Fuente: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Como tema de interés y caso extraordinario, se atendió una necesidad humana básica que durante décadas no fue subsanada, podemos subrayar que el Gobierno del Estado invirtió 8.8 mdp para la rehabilitación integral de la obra relacionada con la red de agua potable, en el municipio de Suaqui Grande, con el objetivo de garantizar y abastecer 50 años más de este líquido vital.

Otra obra que históricamente no se había atendido, es el tanque elevado de 60 m³, en el municipio de Fronteras, el cual se llevó a cabo su realización con una inversión de 3.6 mdp, para beneficiar a 1,000 habitantes. Derivado de misma necesidad, se rehabilitó la red de alcantarillado, en Huásabas, Ures y Mazatán con una inversión de 4.8 mdp, para beneficiar a más menos de 1,071 habitantes; en Mazatán también se rehabilitó el drenaje con una inversión de 306,484.20 pesos; se realizó la instalación de cerco de malla ciclónica en paneles solares y pozo de agua potable, en la localidad de Tarachi, municipio de Arivechi, con una inversión de 95,350.53 pesos.

Se realizó la reubicación y rehabilitación de tinaco elevado, colonia ejidal, en la localidad de Guadalupe, municipio de Ures, con una inversión de 684,955.53 pesos para beneficiar a 2,065 habitantes. De la misma manera, como medida urgente y prioritaria a la sequía extrema que afecta a varios municipios del Estado, se proporcionaron 3.9 millones de pesos, beneficiando a las localidades de Cucurpe, Bacerac, Suaqui Grande, Ures, Arizpe, Cumpas, Granados y puntos circunvecinos; así mismo, se invirtieron 6.4 millones de pesos en pipas, para el abastecimiento de agua.

Por su parte, durante las festividades decembrinas, el Gobierno del estado implementó un Operativo Navideño para brindar apoyo a las comunidades más necesitadas. Esta iniciativa, respaldada con una inversión estatal, que benefició con más de **21,000** juguetes a las niñas y niños sonorenses, quienes pudieron disfrutar de una celebración navideña más alegre y festiva; y hoy se encuentran satisfechos de ser tomados en cuenta. Además, se proporcionaron 6,700 cenas navideñas con una inversión adicional, dirigidas a familias de escasos recursos en diversas localidades y municipios del estado.

También se ha facilitado la entrega de carritos de hot-dog y carretas para tacos de carne asada. Esta iniciativa tiene como objetivo no solo fomentar la creación de nuevos negocios, sino también fortalecer la oferta gastronómica local y contribuir al dinamismo económico de la región.

De la misma forma, se les otorgó apoyos por aproximadamente \$608,000 pesos a padres de familia para la realización de sus trabajos y fortalecer su economía, como son: equipo para panadería, equipo de purificadora de agua.

Se continua con la entrega de vehículos a diversos municipios, con una inversión de 759,740.00 pesos, para atender necesidades referentes con temas de salud se entregaron 3 ambulancias.

Trabajando en el avance y el fortalecimiento de la calidad de vida de las familias sonorenses, el Gobierno del Estado otorgó apoyos con materiales para la construcción, para el mejoramiento de las viviendas más precarias de ms de 6 regiones, por mencionar algunas; Sierra Alta, Puerto y la Capital del Estado, realizando una Inversión de 1.3 mdp.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

En apoyo a mujeres emprendedoras que son madres solteras o proveedoras del hogar se otorgaron materiales y utensilios para llevar a cabo proyectos productivos como lo son: tortillerías, panaderías, reposterías, cocinas económicas, etc.; para ello, se liberaron recursos del estado por más de 5.5 mdp beneficiando a las 10 regiones del Estado.

CECOP trabajando en pro de los más necesitados y en apoyo a la economía regional y calidad de vida de las y los sonorenses, benefició a más de 361 mujeres emprendedoras, con equipo de trabajo para iniciar sus propios negocios como tortillerías; equipo de cocina; máquina de coser; utensilios para poner uñas; carritos de hot-dog; por mencionar algunos; de igual manera, a padres de familia se les otorgó apoyos para la realización de sus trabajos y fortalecer su economía, como son: equipo para panadería; equipo de purificadora de agua; equipo para zapatero; así mismo las regiones más afectadas por problemas de agua se les proporcionó apoyo inmediato en tiempo y forma., con las acciones citadas anteriormente.

Inversión Estatal Distribuida en Ayudas Diversas 2024		
No.	Concepto	Inversión Estatal
1	Ayudas sociales a personas	32,096,456.05
2	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	22,527,849.62
3	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	17,476,769.43
4	Donativos a instituciones sin fines de lucro	29,145,680.00
5	Donativos a entidades federativos o municipios	16,973,218.90
Total		118,219,974.00

Fuente: Departamento de Ayudas Diversas del CECOP

Subsecretaría de Obras Públicas

Acciones realizadas:

Impulsar obras para incrementar la cobertura y acceso al agua potable y drenaje, mejorar la medición y disminuir las pérdidas en comunidades urbanas y rurales

La infraestructura hidráulica es un pilar en el desarrollo social, trae consigo beneficios esenciales y atiende necesidades de carácter primordial de toda sociedad como el tratamiento de aguas residuales y combatiendo los problemas ocasionados con las precipitaciones pluviales coadyuvando de manera directa a la protección de la salud pública con la disminución de enfermedades.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Las obras encaminadas a la captación, tratamiento, potabilización, almacenamiento y distribución del agua son indispensables para abastecer de este líquido a la población, principalmente a las comunidades que se encuentran alejadas de zonas urbanas donde incrementa en demasía la precariedad de sistemas eficientes de agua potable y alcantarillado.

Dentro del rubro de mejoramiento de la red de agua potable y saneamiento se realizaron las siguientes obras:

- Construcción de infraestructura de agua potable y energía eléctrica, en la localidad de San Antonio de La Huerta, en el municipio de Soyopa, con una inversión de 7.28 millones de pesos, para el beneficio de 300 personas.
- Reubicación de colector Nogalitos, desde calle Sufragio Efectivo y avenida Guadalupe Victoria hasta el cárcamo Nogalitos, en la ciudad de Navojoa, municipio de Navojoa, sonora, con una inversión de 42.08 millones de pesos, para el beneficio de 120,000 personas.
- Rehabilitación de infraestructura de alcantarillado (colectores Obregón, Guerrero y Unión) en la localidad y municipio de Huatabampo, con una inversión de 3.51 millones de pesos, para el beneficio de 30,500 personas.
- Construcción de red de agua potable y alcantarillado en la localidad y municipio de Santa Cruz, con una inversión de 3.03 millones de pesos, para el beneficio de 900 personas.

En este sentido, se realizaron los siguientes proyectos ejecutivos, encaminados a la conducción, captación, tratamiento, potabilización y distribución de agua potable y saneamiento:

- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de infraestructura de agua potable y alcantarillado, en la localidad y municipio de Bacadéhuachi, con una inversión de 682,283 pesos, para el beneficio de 850 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de infraestructura de agua potable y alcantarillado, en las localidades de El Rodeo y La Bocana, municipio de Etchojoa, con una inversión de 339,999 pesos, para el beneficio de 2,650 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de infraestructura de agua potable y alcantarillado, en las localidades Rosario de Tesopaco y Cedros, municipio de Rosario, con una inversión de 318,554 pesos, para el beneficio de 3,600 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación de colectores Obregón, Guerrero y Unión, en la localidad y municipio de Huatabampo, con una inversión de 333,053 pesos, para el beneficio de 30,500 personas.

- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de infraestructura de agua potable y alcantarillado en las localidades Quiriego y Topahui, municipio de Quiriego, con una inversión de 335,448 pesos, para el beneficio de 1,660 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la pavimentación e infraestructura de agua potable y alcantarillado de varias calles, en varias localidades del municipio de Banámichi, con una inversión de 496,656 pesos, para el beneficio de 1,500 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de infraestructura de red de agua potable y alcantarillado en la localidad y municipio de Cumpas, con una inversión de 348,830 pesos, para el beneficio de 1,500 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de infraestructura de red de agua potable y alcantarillado varias colonias, en la localidad y municipio de Puerto Peñasco, con una inversión de 338,753 pesos, para el beneficio de 200 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la ampliación de la red de agua potable y alcantarillado en la localidad y municipio de Santa Cruz, con una inversión de 389,992 pesos, para el beneficio de 900 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de infraestructura de red de agua potable y alcantarillado en la calle Narciso Mendoza, entre calle Libertad y calle Sin Nombre, en la localidad y municipio de Pitiquito, con una inversión de 335,656 pesos, para el beneficio de 1,500 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la pavimentación e infraestructura de agua potable y alcantarillado en varias calles, en la localidad de Villa Juárez, municipio de Benito Juárez, con una inversión de 335,666 pesos, para el beneficio de 13,500 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de red de agua potable y alcantarillado, en la comunidad el Tazajal, municipio de Hermosillo, con una inversión de 809,725 pesos, para el beneficio de 2,060 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de infraestructura de red de agua potable y alcantarillado en la comunidad La Victoria, en el municipio de Hermosillo, con una inversión de 576,166 pesos, para el beneficio de 2,250 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de red de drenaje en la colonia ampliación viva, en el Ejido Francisco Javier Mina, en el municipio de BÁCUM, con una inversión de 370,589 pesos, para el beneficio de 6,400 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la ampliación de red de drenaje en la localidad de Santa Teresa, en el municipio de BÁCUM, con una inversión de 292,020 pesos, para el beneficio de 500 personas.
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de red de agua potable y línea de alimentación a la red, en las localidades: Villa Guadalupe, La Tina, Bernabé Arana y Campo Pesquero San José, en el municipio de BÁCUM, con una inversión de 1.11 millones de pesos, para el beneficio de 900 personas.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- Elaboración de estudios y análisis previos para la selección y construcción de relleno sanitario, en Puerto Peñasco, con una inversión de 403,216 pesos, para el beneficio de 62,300 personas.
- Elaboración de estudios ambientales y pago de derechos para obtener autorización ante la dependencia correspondiente para la operación del sitio de disposición final de residuos sólidos, en Puerto Peñasco, con una inversión de 497,467 pesos, para el beneficio de 62,300 personas.
- Elaboración de trabajos iniciales de campo y análisis de resultados para estudios ambientales y cambio de uso de suelos en varios municipios del Estado de Sonora, con una inversión de 475,587 pesos, para el beneficio de 268,500 personas.

Dentro del ámbito de las obras hidráulicas, se llevó a cabo la elaboración de estudio hidrológico, escorrentías, manifestación de impacto ambiental y proyecto ejecutivo de obras hidráulicas en la cuenca Fátima, El Vigía, en el sector Fátima, en el municipio de Guaymas, con una inversión de 1.50 millones de pesos, para el beneficio de 30,000 personas.

En este mismo rubro, con recursos del crédito infraestructura 2023, refrendados para este ejercicio fiscal se concluyeron las siguientes acciones:

- Drenaje, electrificación y alumbrado en calles, avenidas y espacios públicos en la localidad y municipio de Bacerac, con una inversión de 4.46 millones de pesos, para el beneficio de 1,020 personas.
- Rehabilitación y equipamiento de los cárcamos: el Tular, Sahuaripa, Panteón, Monarca, Los Pinos, Las Tinajas, Las Quintas, El Maestro, Bocachibampo, Avenida 4, Fátima, Fuente de Piedra, La Deportiva, Miramar, Pemex, Asipona y Calle 31, en la localidad Heroica Guaymas, municipio de Guaymas, con una inversión de 67.80 millones de pesos, para el beneficio de 118,000 personas.
- Rehabilitación de colector principal tramo Canal - Dren Ánimas, de 24 pulgadas de diámetro, en la localidad y municipio de Navojoa, con una inversión de 6.42 millones de pesos, para el beneficio de 121,000 personas.
- Rehabilitación de subcolector y colector de 16 pulgadas de diámetro en calle Bugambillas, para sistema de alcantarillado sanitario en la colonia Brisas del Valle, en la localidad y municipio de Navojoa, con una inversión de 4.37 millones de pesos, para el beneficio de 121,000 personas.
- Construcción de pozo y red de agua potable con sistema de celdas solares y equipo de bombeo para el suministro alternativo de agua potable, en la localidad de Aribabi, municipio de Huachinera, con una inversión de 9.05 millones de pesos, para el beneficio de 350 personas.
- Construcción de obra hidráulica para control y proyección contra inundaciones en la ciudad y municipio de Agua Prieta, con una inversión de 75.5 millones de pesos, para el beneficio de 91,000 personas.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Asimismo, se encuentran en ejecución las siguientes acciones:

- Construcción de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para la comunidad Golfo de Santa Clara, perteneciente al municipio de San Luis Rio Colorado, con una inversión de 19 millones de pesos, para el beneficio de 62,300 personas.
- Construcción de infraestructura de red de agua potable en varias calles de las colonias Brisas del Mar y 4 de marzo, en Puerto Peñasco, con una inversión de 4.07 millones de pesos, para el beneficio de 2,000 personas.
- Construcción de red de agua potable y alcantarillado en la localidad de Rosario de Tesopaco, municipio de Rosario, con una inversión de 3.7 millones de pesos, para el beneficio de 2,950 personas.
- Construcción de red de agua potable y alcantarillado en la calle narciso Mendoza, entre calle libertad y calle sin nombre, en la localidad y municipio de Pitiquito, con una inversión de 3.70 millones de pesos, para el beneficio de 1,500 personas.
- Construcción de línea de distribución de agua potable y alcantarillado en la localidad y municipio de Bacadéhuachi, con una inversión de 11.57 millones de pesos, para el beneficio de 850 personas.
- Reubicación de colector y cárcamo de bombeo en la localidad y municipio de san Ignacio Rio Muerto (segunda etapa), con una inversión de 8.48 millones de pesos, para el beneficio de 8,135 personas.

En el municipio de Guaymas se encuentra en ejecución el embovedamiento del arroyo El Calichi y muros de contención a base de gaviones en las principales cuencas del centro de Guaymas, con una inversión de 25.37 millones de pesos para el beneficio de más de 157,000 habitantes.

Debido a la urgencia de garantizar el bienestar de los sonorenses, para el beneficio de Nogales ya que presenta riesgo cuando hay precipitaciones en las avenidas, para brindar pronta solución a esta problemática se llevan a cabo las siguientes obras.

- Construcción de conducto pluvial sobre la avenida Tecnológico con inicio en la calle Natación km 1+200 hasta la calle Terrenate km 1+440, incluyendo pavimentación del mismo tramo con concreto hidráulico, con una inversión de 217.95 millones de pesos en Nogales para el beneficio de 165,000 personas.
- Construcción de conductos pluviales principal y secundario sobre la avenida Tecnológico incluyendo la pavimentación del mismo tramo con concreto hidráulico, con un monto de 298.94 millones de pesos en Nogales, beneficiando a 165,000 personas.

Como parte de los servicios relacionados a las mismas, se realizan los servicios de DRO para ambas obras antes mencionadas, con una inversión de 2.09 millones de pesos.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Impulsar proyectos de electrificación de comunidades que no cuentan con el servicio

Como parte de los compromisos del Gobernador de apoyar a las comunidades del estado a tener acceso a los servicios básicos tales como electrificación, se han realizado varias acciones en beneficio de los sonorenses para que cuenten con este primordial servicio, tales como:

- Rehabilitación de luminarias en las colonias: Perla Marina 2, Ocotillo 1 y 2, Pedregal, Patrón Márquez, San Marino y Las Acacias, en la localidad Heroica Guaymas, municipio de Guaymas, con una inversión de 8.63 millones de pesos, para el beneficio de 25,000 personas.
- Construcción de obra eléctrica para el centro de identificación genética y panteón forense en el estado de sonora, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 778,176 pesos, para el beneficio de 2,945,000 personas.
- Construcción de línea de media tensión de 13.8 kva para energizar el pozo de agua potable, en la colonia "La Otra Banda", en la localidad y municipio de Altar, con una inversión de 2.84 millones de pesos, para el beneficio de 6,430 personas.

En este mismo sentido, se realizó el proyecto ejecutivo para la rehabilitación de luminarias en las colonias: Perla Marina 2, Ocotillo 1 y 2, Pedregal, Patrón Márquez, San Marino y Las Acacias, en la localidad Heroica Guaymas, municipio de Guaymas, con una inversión de 570,053 pesos, para el beneficio de 25,000 personas.

Objetivo 9: Impulsar la infraestructura urbana en la Entidad para fomentar el turismo en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.

Estrategia 9.1 Mejorar la infraestructura turística estratégica, para fomentar el desarrollo económico local y regional.

Objetivo 10: Impulsar las ventajas competitivas de Sonora, a través de obras de infraestructura en sectores estratégicos para fomentar el desarrollo equilibrado y sostenible.

Estrategia 10.1 Promover activamente la activación estratégica de Sonora para posicionar al Estado como un núcleo logístico líder en mercados nacionales y globales.

Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora

Acciones realizadas:

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

- Programa de Conservación Rutinaria: \$21.4 millones de pesos.
- Programa de Conservación Periódica: \$ 109.8 millones de pesos.
- Atención Obras de drenajes en tramos carreteros: \$46.5 millones de pesos.
- Reconstrucción de tramos carreteros: \$121.5 millones de pesos.
- Estudios y Proyectos Ejecutivos: \$14.2 millones de pesos.
- Obras estratégicas – Convenios: \$50.1 millones de pesos.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

VIII. Programas Especiales de Mediano Plazo

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.		
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	SIDUR forma parte del contrato marco de servicio de fotocopiado y las adquisiciones de bienes se han realizado aprobado por medio de Dictamen Técnico, cumpliendo los estándares establecidos por la SGD. Recibimos y validamos las solicitudes de Dictamen Técnico de todos los entes que coordina la SIDUR, para posteriormente entregar dicha solicitud a la SGD y le damos seguimiento hasta la emisión del dictamen.	Al ser cabeza de sector todas las unidades informáticas de los entes tienen que enviarnos todas sus solicitudes tecnológicas a SIDUR ya que fungimos como primer filtro, para que a SGD lleguen las solicitudes por ejemplo de dictamen completas y validadas.
3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	La página web de la SIDUR (www.sidur.sonora.gob.mx), cumple con el estándar de todos los sitios gubernamentales tanto en contenido, diseño, recursos visuales y de navegación.	Este sitio se actualiza constantemente.
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital		

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.		
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	Se nos compartió un formulario por parte de SGD donde llenamos la información de los servicios a digitalizar, el cual fue llenado y enviado.	
7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.		
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	SIDUR cuenta con participación con la SGD respecto a información del portal de Datos Abiertos.	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.		
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.	SIDUR comparte información de sus obras a toda la ciudadanía mediante el portal obrastransparentes.sonora.gob.mx, aquí todos pueden consultar datos y evidencias de sus actividades.	
11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	Contamos con el dominio @sidur.gob.mx para todas las cuentas de correo de esta secretaría.	También se agregó en el anteproyecto 2025 la solicitud de presupuesto para la adquisición de licencias Microsoft 365 tipo E3 para poder cumplir con el estándar del dominio y migrar todos los correos a @sonora.gob.mx
12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.		
13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	Se adquirió a principios del presente año un Firewall Fortigate 100-F y está en proceso de adquisición un Servidor.	Se realizó y se entregó a SGD el Plan de gestión de Incidentes de Seguridad Informática.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.	En colaboración con el Instituto Politécnico Nacional se realizó el diseño de la red troncal del estado de Sonora, SIDUR participo con el llenado del formulario correspondiente que sirvió para conocer las necesidades de todas las dependencias y sus entes.	
15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.		
16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.		
17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.		

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2024)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

IX. Proyectos Estratégicos

Dentro de las acciones para los proyectos de la Línea Estratégica 1 Sonora reimagina y consolida su bienestar urbano, se elaboró el anteproyecto del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Gestión para la apertura de un carril SENTRI en el Puerto Fronterizo Sonoyta-Lukeville, el desarrollo de un corredor seguro, así como avances significativos en el Plan Maestro de Infraestructura Fronteriza Arizona-Sonora.

X. Glosario

CECOP: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

CEDES: Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.

Centro de población: Las áreas constituidas por las zonas urbanizadas y las que se reserven para su expansión.

Conservación: Acción tendente a preservar las zonas con valores históricos y culturales, así como proteger y mantener el equilibrio ecológico en las zonas de servicios ambientales del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.

Desarrollo urbano: Proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; implica además de la expansión física y demográfica, el incremento de las actividades productivas, la elevación de las condiciones socioeconómicas de la población, la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de funcionamiento.

DGPUOT: Dirección General de Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial.

Eje estratégico: Directriz para avanzar y consolidar posiciones.

Equidad: La distribución justa de beneficios y cargas.

Equipamiento urbano: El conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos para desarrollar actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, educativas, de traslado y de abasto.

Espacio público: Áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tránsito.

Estrategias: Mecanismos o acciones para lograr el resultado del objetivo propuesto, y se llevarán a cabo a través del conjunto de acciones.

Gestión: Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.

GyCEI: Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.

Infraestructura urbana: El conjunto de sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios en los centros de población, incluyendo aquellas relativas a las telecomunicaciones y radiodifusión.

IPPE: Sistema de Registro y Seguimiento de Solicitudes de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Urbano para el proyecto de presupuesto de egresos.

ISIE: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

JCICES: Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora.

Largo plazo: Período de tiempo que no podrá ser menor a 20 años.

Líneas de acción: Actividades específicas para ejecutar las estrategias. Son directrices o criterios de orientación que revisten la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos.

LOTDUES: Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.

Mediano plazo: Período de tiempo que no podrá exceder de 6 años.

Mejoramiento: La acción tendente a reordenar, renovar, consolidar y dotar de infraestructura, equipamientos y servicios a las zonas de un centro de población de incipiente desarrollo, subutilizadas o deterioradas física o funcionalmente.

Meta: Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.

Movilidad: El conjunto de desplazamientos de personas, bienes y mercancías a través de diversos modos, orientado a satisfacer las necesidades de las personas, buscando en todo momento que sea en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad.

Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos: Política pública que tiene como objeto la ocupación y utilización racional del territorio como base espacial de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental.

PED: Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PND: Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024.

POETS: Programa Ordenamiento Ecológico Territorial de Sonora

PROAES: Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora.

PROT UTB: Programas Regionales de Ordenamiento Territorial como Unidades Territoriales Básicas.

PSIDUS: Programa Sectorial Infraestructura y Desarrollo Urbano 2022-2027

SDU: Subsecretaría de Desarrollo Urbano.

Seguimiento: Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.

SEIOT: Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial.

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SIDUR: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.

SOP: Subsecretaría de Obras Públicas.

Vialidad: Conjunto integrado de vías de uso común que conforman la traza urbana.



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE
**INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO**



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

ACUSE

Hermosillo, Sonora; 20 de febrero de 2025

OFICIO NO. 10-0094-2025

"2025: Año de la Inclusión de las personas con Discapacidad"

LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS

Jefa de la Oficina del Ejecutivo Estatal

PRESENTE. –



Conforme al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022. "(...) *deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación.*"

En virtud de lo anterior, solicito de la manera más atenta su valiosa intervención para que sea publicado el **Informe Anual de Resultados 2024 de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano** en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (estrategia.sonora.gob.mx), el cual será remitido vía correo electrónico a los correos oe@sonora.gob.mx y seguimiento.ejecutivo@sonora.gob.mx una vez recibido el presente.

Asimismo, le informo que dicho Informe se encuentra disponible en nuestra plataforma tecnológica institucional (sidur.sonora.gob.mx), apartado de "Informes y Lineamientos", esto con previa validación de la información contenida en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado, en lo concerniente a los avances registrados de los Indicadores del **Programa Sectorial Infraestructura y Desarrollo Urbano**, desde el primer trimestre de 2022 hasta el cuarto trimestre de 2024.

Sin otro particular que tratar por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ING. ALEJANDRA CASTRO VALENCIA

Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano

C.c.p. Ing. Sarai Parra Flores, Directora General de Programación y Evaluación de la SIDUR
C.c.p. Archivo
ACV/SPF/PBVL*

Elaboró:

LAP. Pedro Benoni Valle Luna
Coordinador de Evaluación

Revisó:

Ing. Sarai Parra Flores
Directora General de Programación y Evaluación



Gobierno del Estado de Sonora
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

XI. Anexos

Anexo I. MATRIZ

MATRIZ DE OBSERVACIONES DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO					
ESTRUCTURA	OBSERVACIONES (1 FILA POR OBSERVACIÓN)	RECOMENDACIONES (MISMA FILA QUE LA OBSERVACIÓN)	EVALUADOR (NOMBRE Y PUESTO)	FECHA DE LA OBSERVACIÓN (DÍA/MES/AÑO)	COMENTARIOS GENERALES
Presentación	Se trabajará alineándose a los PED Y PND	Actualización en espera del nuevo PED Y PND	Arq. Paloma Encinas Conzón López, Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano	15/01/2025	Actualmente hay mesas de trabajo con la oficina del Ejecutivo y los OPD, para trabajar en las actualizaciones de los PMP alineados con el nuevo PED y PND
Introducción	Se trabajará alineándose a los PED Y PND	Actualización en espera del nuevo PED Y PND	Arq. Paloma Encinas Conzón López, Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano	15/01/2025	Actualmente hay mesas de trabajo con la oficina del Ejecutivo y los OPD, para trabajar en las actualizaciones de los PMP alineados con el nuevo PED y PND
Índice	Se trabajará alineándose a los PED Y PND	Una vez se haga la actualización, se modificara este apartado si así lo requiere	Arq. Paloma Encinas Conzón López, Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano	15/01/2025	Actualmente hay mesas de trabajo con la oficina del Ejecutivo y los OPD, para trabajar en las actualizaciones de los PMP alineados con el nuevo PED y PND
Misión y Visión	N/A	N/A	Arq. Paloma Encinas Conzón López, Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano	15/01/2025	Actualmente hay mesas de trabajo con la oficina del Ejecutivo y los OPD, para trabajar en las actualizaciones de los PMP alineados con el nuevo PED y PND

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Marco Normativo	Se revisará en caso de haber alguna actualización	N/A	Arq. Paloma Encinas Conzón López, Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano	15/01/2025	Actualmente hay mesas de trabajo con la oficina del Ejecutivo y los OPD, para trabajar en las actualizaciones de los PMP alineados con el nuevo PED y PND
Capítulo I. Análisis Situacional	Se trabajará alineándose a los PED Y PND	Actualización en espera del nuevo PED Y PND y se incluirá de manera más puntual la perspectiva de género	Arq. Paloma Encinas Conzón López, Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano	15/01/2025	Actualmente hay mesas de trabajo con la oficina del Ejecutivo y los OPD, para trabajar en las actualizaciones de los PMP alineados con el nuevo PED y PND
Capítulo II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP	Se trabajará alineándose a los PED Y PND	Una vez se haga la actualización, se modificara este apartado si así lo requiere	Arq. Paloma Encinas Conzón López, Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano	15/01/2025	Actualmente hay mesas de trabajo con la oficina del Ejecutivo y los OPD, para trabajar en las actualizaciones de los PMP alineados con el nuevo PED y PND
Capítulo III. Operación de la Estrategia (Objetivos, estrategias y líneas de acción)	Se trabajará alineándose a los PED Y PND	Una vez se haga la actualización, se modificara este apartado si así lo requiere	Arq. Paloma Encinas Conzón López, Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano	15/01/2025	Actualmente hay mesas de trabajo con la oficina del Ejecutivo y los OPD, para trabajar en las actualizaciones de los PMP alineados con el nuevo PED y PND
Capítulo IV. Indicadores	Se trabajará alineándose a los PED Y PND	Una vez se haga la actualización, se modificara este apartado si así lo requiere	Arq. Paloma Encinas Conzón López, Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano	15/01/2025	Actualmente hay mesas de trabajo con la oficina del Ejecutivo y los OPD, para trabajar en las actualizaciones de los PMP alineados con el nuevo PED y PND

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Capítulo V. Proyectos Estratégicos	Se trabajará alineándose a los PED Y PND	Una vez se haga la actualización, se modificara este apartado si así lo requiere	Arq. Paloma Encinas Conzón López, Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano	15/01/2025	Actualmente hay mesas de trabajo con la oficina del Ejecutivo y los OPD, para trabajar en las actualizaciones de los PMP alineados con el nuevo PED y PND
Capítulo VI. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental	Revisar en caso de haber alguna actualización	Una vez se haga la actualización, se modificara este apartado si así lo requiere	Arq. Paloma Encinas Conzón López, Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano	15/01/2025	Actualmente hay mesas de trabajo con la oficina del Ejecutivo y los OPD, para trabajar en las actualizaciones de los PMP alineados con el nuevo PED y PND
Capítulo VII. Instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas	Revisar en caso de haber alguna actualización	Una vez se haga la actualización, se modificara este apartado si así lo requiere	Arq. Paloma Encinas Conzón López, Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano	15/01/2025	Actualmente hay mesas de trabajo con la oficina del Ejecutivo y los OPD, para trabajar en las actualizaciones de los PMP alineados con el nuevo PED y PND
Comentarios generales	Éstas observaciones pueden encontrarse sujetas a cambios				

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Anexo II. PMP GOB DIG

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.		
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	SIDUR forma parte del contrato marco de servicio de fotocopiado y las adquisiciones de bienes se han realizado aprobado por medio de Dictamen Técnico, cumpliendo los estándares establecidos por la SGD. Recibimos y validamos las solicitudes de Dictamen Técnico de todos los entes que coordina la SIDUR, para posteriormente entregar dicha solicitud a la SGD y le damos seguimiento hasta la emisión del dictamen.	Al ser cabeza de sector todas las unidades informáticas de los entes tienen que enviarnos todas sus solicitudes tecnológicas a SIDUR ya que fungimos como primer filtro, para que a SGD lleguen las solicitudes por ejemplo de dictamen completas y validadas.
3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	La página web de la SIDUR (www.sidur.sonora.gob.mx), cumple con el estándar de todos los sitios gubernamentales tanto en contenido, diseño, recursos visuales y de navegación.	Este sitio se actualiza constantemente.
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital		

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.		
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	Se nos compartió un formulario por parte de SGD donde llenamos la información de los servicios a digitalizar, el cual fue llenado y enviado.	
7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.		
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	SIDUR cuenta con participación con la SGD respecto a información del portal de Datos Abiertos.	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.		
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.	SIDUR comparte información de sus obras a toda la ciudadanía mediante el portal obrastransparentes.sonora.gob.mx, aquí todos pueden consultar datos y evidencias de sus actividades.	
11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	Contamos con el dominio @sidur.gob.mx para todas las cuentas de correo de esta secretaría.	También se agregó en el anteproyecto 2025 la solicitud de presupuesto para la adquisición de licencias Microsoft 365 tipo E3 para poder cumplir con el estándar del dominio y migrar todos los correos a @sonora.gob.mx
12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.		
13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	Se adquirió a principios del presente año un Firewall Fortigate 100-F y está en proceso de adquisición un Servidor.	Se realizó y se entregó a SGD el Plan de gestión de Incidentes de Seguridad Informática.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Anexo III. PMP SIPINNA

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							
PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2024 (EJERCICIO FISCAL 2024)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Ficha de los indicadores del Programa Sectorial de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano 2022-2027.

CÉDULA DE INDICADOR 1					
UNIDAD RESPONSABLE:		SIDUR		UNIDAD EJECUTORA: SIDUR DGPUOT	
OBJETIVO SECTORIAL:		Promover un desarrollo urbano y regional sostenible.			
CARACTERÍSTICAS					
INDICADOR:		Porcentaje de instrumentos de planeación elaborados o actualizados.			
OBJETIVOS DEL INDICADOR:		Medir el número de instrumentos de planeación a efecto de consolidar el Sistema Estatal de Planeación Territorial.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:		Porcentaje de instrumentos actualizados para consolidar el Sistema Estatal de Planeación Territorial.			
METODO DE CÁLCULO:		(Sumatoria de instrumentos elaborados e instrumentos actualizados / Sumatoria de instrumentos programados para elaborarse e instrumentos programados por actualizarse) *100			
SENTIDO DEL INDICADOR:		Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		Anual			
FUENTE:		Informes Anuales SIDUR		UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:		Sistema de Información de Ordenamiento Territorial (SIDUR)			
Línea Base 2021		2022	2023	2024	Meta 2027
0%		20.00%	90.00%	180.00%	100.00%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADOR 2				
UNIDAD RESPONSABLE:	CEDES		UNIDAD EJECUTORA:	CEDES
OBJETIVO SECTORIAL:	Promover un desarrollo urbano y regional sostenible.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Número de empresas que implementan acciones para la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero por parte del sector productivo de Sonora.			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide el número de empresas que implementan acciones de mitigación implementadas por el sector productivo de Sonora.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Impulsar la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero por parte del sector productivo en Sonora mediante la implementación de medidas de mitigación de emisiones. Las medidas de mitigación se plasman en los referendos anuales de la cédula de operación anual y se fomentarán a través de los resolutivos de la licencia ambiental integral.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número de empresas que manifiestan acciones de mitigación.			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
FUENTE:	Dirección General de Cambio Climático y Cultura Ambiental	UNIDAD DE MEDIDA:	Absoluto	
REFERENCIA ADICIONAL:	Cédula de Operación Anual			
Línea Base 2021		2022	2023	2024
40		358.00	200.00	207.00
				Meta 2027
				100.00%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADOR 3					
UNIDAD RESPONSABLE:		SIDUR		UNIDAD EJECUTORA: SIDUR/IMT	
OBJETIVO SECTORIAL:		Impulsar un nuevo modelo de infraestructura para la reactivación del crecimiento económico con un enfoque inclusivo y sostenible.			
CARACTERÍSTICAS					
INDICADOR:		Porcentaje acciones implementadas que promuevan la movilidad sustentable.			
OBJETIVOS DEL INDICADOR:		Medir el porcentaje acciones implementadas en relación a las programadas que promuevan la movilidad sustentable.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:		Medir el porcentaje de acciones implementadas que promuevan medidas programas y estrategias a favor de la gestión de la movilidad sustentable.			
METODO DE CÁLCULO:		(Número de acciones de movilidad sustentable implementadas/ Número de acciones de movilidad sustentable programadas) *100			
SENTIDO DEL INDICADOR:		Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		Anual			
FUENTE:		Informes Anuales SIDUR		UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:					
Línea Base 2021		2022	2023	2024	Meta 2027
0%		100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADOR 4					
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR		UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR SOP	
OBJETIVO SECTORIAL:	Impulsar la infraestructura para fomentar la cultura, la recreación y el deporte.				
CARACTERÍSTICAS					
INDICADOR:	Porcentaje acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos.				
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos.				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir el porcentaje de acciones de infraestructura realizadas que impulsarán la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales.				
MÉTODO DE CÁLCULO:	DE (Número de acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos realizadas/ Número de acciones para la recuperación de los espacios recreativos, culturales y deportivos programadas) *100				
SENTIDO DEL INDICADOR:	DEL Ascendente				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	DE Anual				
FUENTE:	Informes Anuales SIDUR	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	Subsecretaría de Obras Públicas				
Línea Base 2021		2022	2023	2024	Meta 2027
0%		24.83%	100.00%	100.00%	100.00%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADOR 5				
UNIDAD RESPONSABLE:	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa		UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa
OBJETIVO SECTORIAL:	Construir, rehabilitar y equipar los espacios educativos y culturales en el estado de Sonora.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Porcentaje de obras de Infraestructura Educativa realizadas.			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el grado de avance en las obras de infraestructura educativa.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir el porcentaje de avance de la infraestructura y equipamiento en su caso de los planteles en los niveles básica, media superior y superior del estado de Sonora, conforme a la necesidad planteada y autorizada por los entes de gobierno.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de obras de construcción realizadas / Número de obras de construcción programadas) * 100			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
FUENTE:	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje de obras de infraestructura educativa ejecutadas	
REFERENCIA ADICIONAL:				
Línea Base 2021		2022	2023	2024
0%		95.16%	97.00%	97.00%
				Meta 2027
				100.00%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADOR 6				
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR		UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR SOP
OBJETIVO SECTORIAL:	Construir y recuperar la infraestructura de salud, con el fin de que se brinden servicios incluyentes y de calidad.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Porcentaje de acciones de para mejorar la infraestructura hospitalaria y de centros de salud.			
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el grado de avance en las acciones de infraestructura hospitalaria y centros de salud.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mejorar la infraestructura hospitalaria y de las unidades de salud, para brindar una atención oportuna y de calidad.			
MÉTODO DE CÁLCULO:	DE (Número de acciones de realizadas / Número de acciones programadas) * 100			
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
FUENTE:	Informes anuales SIDUR	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	Subsecretaría de Obras Públicas			
Línea Base 2021		2022	2023	2024
0%		66.66%	100.00%	100.00%
				Meta 2027
				100.00%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADOR 7					
UNIDAD RESPONSABLE:		PROAES		UNIDAD EJECUTORA: PROAES	
OBJETIVO SECTORIAL:		Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo.			
CARACTERÍSTICAS					
INDICADOR:		Porcentaje de capacitación de municipios en materia ambiental			
OBJETIVO DEL INDICADOR:		Medir el porcentaje de municipios capacitados en materia ambiental			
DESCRIPCIÓN GENERAL:		Expresa el porcentaje de municipios con autoridades ambientales capacitadas con el fin de fortalecer su capacidad de respuesta en la prevención de actos delictivos en materia ambiental			
MÉTODO DE CÁLCULO:		(Autoridades municipales capacitadas/ Municipios totales) * 100			
SENTIDO DEL INDICADOR:		Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		Anual			
FUENTE:		INEGI-MUNICIPIOS		UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:					
Línea Base 2021		2022	2023	2024	Meta 2027
0%		56.00%	78.00%	100.00%	100.00%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADOR 8					
UNIDAD RESPONSABLE:		CECOP		UNIDAD EJECUTORA:	CECOP
OBJETIVO SECTORIAL:		Impulsar la creación de obra pública en los municipios para fortalecer sus capacidades y desarrollo.			
CARACTERÍSTICAS					
INDICADOR:		Porcentaje en la conformación de comités de participación social.			
OBJETIVO DEL INDICADOR:		Medir la integración de comités de participación social con su respectivo taller de capacitación, en cada municipio del estado.			
DESCRIPCIÓN GENERAL:		Representa el número de comités conformados por cada obra realizada en cada municipio.			
MÉTODO DE CÁLCULO:		(Número de comités / total de obras) * 100			
SENTIDO DEL INDICADOR:		Ascendente			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		Anual			
FUENTE:		Dirección general de organización Social del CECOP		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentajes de actas de conformación de Comités
REFERENCIA ADICIONAL:					
Línea Base 2021		2022	2023	2024	Meta 2027
0%		375.45%	222.50%	185.00%	100.00%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADOR 9				
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR SOP	
OBJETIVO SECTORIAL:	Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región.			
CARACTERÍSTICAS				
INDICADOR:	Cobertura de Servicio de Agua Entubada			
OBJETIVO INDICADOR:	DEL	Medir el nivel de cobertura del servicio de agua entubada en viviendas particulares habitadas		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es una proporción que expresa el nivel de cobertura (inverso al déficit de agua entubada). Refleja el abatimiento del rezago en infraestructura de agua potable			
MÉTODO CÁLCULO:	DE	(Viviendas particulares con agua entubada/Total de viviendas particulares habitadas) *100		
SENTIDO INDICADOR:	DEL	Ascendente		
FRECUENCIA MEDICIÓN:	DE	Quinquenal		
FUENTE:	INEGI, Informes anuales SIDUR	UNIDAD MEDIDA:	DE	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:				
Línea Base 2021		2022	2023	2024
98%		98.00%	98.00%	98.00%
				Meta 2027
				100.00%

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

CÉDULA DE INDICADOR 10					
UNIDAD RESPONSABLE:	SIDUR	UNIDAD EJECUTORA:	SIDUR SOP		
OBJETIVO SECTORIAL:	Crear infraestructura que impulse una política social y solidaria para la prosperidad de la gente y de la región				
CARACTERÍSTICAS					
INDICADOR:	Cobertura de Servicio de Drenaje				
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el nivel de cobertura del servicio de drenaje en viviendas particulares habitadas				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es una proporción que expresa el nivel de cobertura (inverso al déficit de drenaje). Refleja el abatimiento del rezago en infraestructura de drenaje.				
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Viviendas particulares con drenaje/Total de viviendas particulares habitadas) *100				
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Quinquenal				
FUENTE:	INEGI, Informes anuales SIDUR	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:					
Línea Base 2021		2022	2023	2024	Meta 2027
95%		95.00%	95.00%	95.00%	100.00%